

**SEAT presenta los taxis con más carreras por delante.**

## **SEAT 131 Gasolina SEAT 131 Diesel Perkins y además 50.000 Ptas. de ahorro.**

Dos coches de mecánica más que comprobada.  
Con todas las características necesarias para ser transformados en taxis,  
que ahora puede usted comprar con un ahorro de 50.000 pesetas.



### **Condiciones SEAT especiales para taxistas.**

Seat siempre ha ofrecido a los taxistas, además de una amplia gama de vehículos para elegir, ventajas muy especiales. De las que usted podrá seguir beneficiándose mucho después de haber comprado su taxi.

- 5 % de descuento sobre el precio total del vehículo.
- Tarjeta de descuento para la adquisición de recambios.
- Primas\* de permuta en algunos modelos para la renovación de vehículos con menos de tres años de antigüedad.
- Mejores condiciones de financiación:  
En financiación normal, con intereses reducidos por tratarse de un bien de equipo.  
En leasing. Sin entrada inicial, con un valor residual que permite cambiar de vehículo cada dos o tres años. En este sistema las cuotas pagadas se consideran, en su totalidad, gasto fiscalmente deducible.

**Un año de garantía sin límite de kilómetros. Oferta exclusiva de Seat.**

\*No compatibles con la bonificación especial de 50.000 ptas.

**SEAT y el taxi.**  
**De profesional a profesional.**



# **TAXI LIBRE**

REVISTA MENSUAL INFORMATIVA NACIONAL 27 JULIO 27 AGOSTO 1.981 EJEMPLAR GRATUITO

**nuevas tarifas  
en barcelona**

**NUEVAS  
CUOTAS  
AUTONOMOS**

**nuevo OPEL REKORD**



# LA VOZ DE LA CONFEDERACION

## EDITORIAL

### "NOS EMPUJAN AL ABISMO"

En estas dos últimas fechas estamos asistiendo a incrementos de gastos en el campo de los Autónomos. Vemos una vez más que el Gobierno quiere que la crisis económica la paguemos aquellos que menos tenemos, nos diran que no hacemos más que quejarnos a través de esta revista, pero es que no nos dan más derecho que el del pataleo. El Gobierno no tiene en cuenta para nada a los cinco millones de Autónomos que tiene el país, hace una política de hechos consumados, se mofan, en definitiva, de los Autónomos, se va a negociar y se convoca a la C.E.O.E. por la Patronal y a C.C.O.O. y U.G.T. por los obreros. Y nosotros preguntamos; ¿quién defiende los intereses de los cinco millones de Autónomos? ¿La C.E.O.E., las centrales obreras? Por favor, un poco más de responsabili-

dad. Dejen de marginarnos ya, hagan una política económica en consonancia con la situación social del país. Así, no es de extrañar que mientras negociamos mejoras en la Seguridad Social y Autónomos con el director general, no se nos informe de nada y en el mes de julio nos suben la Seguridad Social con carácter retroactivo desde el mes de enero y la mutualidad desde el mes de abril; mejoras ninguna, subidas, todas. Somos los Autónomos los únicos que pagamos puntualmente la Seguridad Social, los empresarios adeudan cantidades a la misma, y el Gobierno negocia plazos de pago sin recargos, etc. En otro orden de cosas, no acaba aquí la política nefasta de este Gobierno, resulta que mientras públicamente dicen que la Reforma Fiscal es progresista y grava más al que más tiene, en la práctica, al sector del Taxi, se le sube la Estimación Objetiva Singular, del 10 % al 35 %. Pero eso no es

todo, sino que la Licencia Fiscal se aumenta en un 55 %. Y nosotros preguntamos; ¿En base a qué? ¿Es que el Ministerio de Hacienda tiene datos Objetivos sobre el sector del Taxi que nosotros desconocemos? ¿Los estudios realizados en Barcelona, Zaragoza, Cataluña, a través de la Generalitat y el Estado a través del Ministerio de Transporte demuestran que el sector de Taxi está descapitalizado, que se sostiene en base a las jornadas inhumanas que realizamos? ¿Por qué se nos empuja sistemáticamente al abismo? ¿Qué oscuros intereses se persiguen? Desde aquí llegamos a la conclusión de que o los Autónomos somos capaces de organizarnos fuera de la Patronal y las centrales obreras en organizaciones específicas sectoriales y las mismas en una Confederación de Sectores con una lucha específica a nuestra situación, o nuestros días están contados, nos seguirán empujando al Abismo.

## TAXI LIBRE

Revista gratuita de difusión nacional para los Trabajadores Autónomos del Taxi afiliados a la Confederación Sindical.

Arroyo Fontarrón 51  
Telf. 439 32 80  
MADRID - 30

Director Ejecutivo:  
MIGUEL TOMAS ROMERO  
Secretaria de Coordinación:  
CATY OLID  
Colaboradores Redacción:  
REGINA FARRE  
LUIS M<sup>a</sup> GONZALEZ  
TANO GAVILAN  
JAVIER XALEYAC

Redacción  
JULIO CAYUELA TORMO  
Publicidad  
JOSE L. SUAREZ MOLLER.  
P<sup>o</sup> de Gracia, 78 2<sup>o</sup>  
Tel. (93) 215 64 88  
BARCELONA - 8

# LA VOZ DE LA CONFEDERACION

## LA CRISIS DEL SECTOR SE ACENTUA



La situación por la que atraviesa el sector del taxi, empieza seriamente a preocupar.

En los últimos meses se han producido notables subidas en los impuestos que afectan directamente al autónomo del taxi, desbordando cualquier previsión. La subida de la Seguridad Social, el aumento de 850 a 6600 del Impuesto Industrial de AUTONOMOS, el encarecimiento progresivo de los carburantes y el aumento constante del precio de los vehículos, constituyen un grave problema para ejercer con normalidad nuestra profesión.

A esta habría que sumar la permanente reducción de nuestra capacidad de trabajo determinada por dos factores: la irracional organización del trabajo en el sector, con un excesivo número de taxis, proporcionalmente superior al de cualquier ciudad europea, y las consecuencias de la crisis económica que afecta sensiblemente al taxi, por no ser éste un servicio de primera necesidad. En repetidas ocasiones, la Confede-

ración ha exigido medidas urgentes que palien, al menos, esta grave situación. Pero la Administración Central, responde una y otra vez, con el silencio, haciendo gala de una absoluta irresponsabilidad. Necesitamos créditos oficiales para la renovación del taxi, hay que acabar con la discriminación del Régimen Especial de la Seguridad Social. Estas afirmaciones las hemos repetido hasta la saciedad, y lo seguiremos haciendo hasta que el gobierno adopte soluciones. Por otro lado, no somos partidarios de la subida de tarifas, porque esta

atentaría directamente contra la economía del ciudadano, y en definitiva bajaría la demanda en detrimento de nuestro trabajo. Todos sabemos ser conscientes de la grave crisis que vive el sector, tenemos que presionar todos juntos para que el desencanto y la angustia no ganen terreno entre los taxistas. Hay que obligar al gobierno y la Administración a decretar soluciones en la línea planteada por la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de España.

Secretariado Ejecutivo

### AVISO IMPORTANTE PARA LOS AUTONOMOS

Comunicamos a todos los taxistas trabajadores autónomos del taxi, que las nuevas cotas a la Mutualidad han sido aumentadas y con carácter retroactivo, quedando las mismas en las nuevas cantidades a ingresar por los distintos conceptos:

MUTUALIDAD DE AUTONOMOS (Con carácter retroactivo desde Abril)

4.810 Ptas. mes

ASISTENCIA SANITARIA (Con carácter retroactivo desde Enero)

4.691 Ptas. mes

INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA (Desde el mes de Abril retroactivo)

572 Ptas.

Con estos nuevos aumentos de cuota, la cantidad total a ingresar mensualmente será de **10.073 Ptas.**

Recordamos que los aumentos en las distintas cuotas y especialidades y la diferencia es retroactiva y que será ingresada hasta el mes de septiembre sin recargo.

SI QUIERE RECIBIR COMODAMENTE EN SU CASA LA REVISTA TAXI LIBRE, SUSCRIBASE, LA TENDRA PUNTUALMENTE CADA MES EN SU DOMICILIO.

Rellene el cupón con los datos solicitados y remítalo a:  
TAXI LIBRE Pº de Gracia, 78 - 2º BARCELONA - 8

- Deseo recibir en mi casa la revista Taxi Libre, para ello,
- adjunto talón nominal por importe de 1.000 Ptas.
- pagaré contrareembolso del primer número.
- (marque con una cruz lo que interese)

esta suscripción corresponde a 12 números a partir del de la fecha.

Nombre: ..... Apellidos .....

Dirección: ..... nº ..... piso .....

Distrito postal: ..... Población: ..... Provincia .....

Fecha: .....

Firma:



# LA VOZ DE LA CONFEDERACION

## ¿ TRABAJADORES AUTONOMOS ?

Partiendo de la base y de los conocimientos que en materia de trabajadores autónomos entendemos, estos son los que con su solo esfuerzo personal, desarrollan una actividad cuyo beneficio repercute sobre los mismos.

Por lo general, son capas de una sociedad cuya expansión es multiforme y donde conviven como células integrantes de la misma, cubriendo servicios imprescindibles, o que de alguna forma no pueden llevar a cabo agrupaciones o sociedades donde los medios de producción deben desarrollarse en equipo.

Cuando la historia se manipula y al hombre se le somete, lógicamente la corrupción llega y se extiende. Por desgracia en nuestro país, con tan buenos soldados rasos, ¡Qué malos generales hemos tenido!

¡Cuánta tristeza!, al comprobar que ninguno de nosotros estamos donde hubiera querido estar. Estamos donde, no las circunstancias, sino los acontecimientos, los accidentes nos han llevado. Y ¡qué tristeza! pensar que estos acontecimientos, estos accidentes han sido provocados por "Hombres", enemigos de los hombres.

Nuestros pueblos sólo saben de caciquismo, de miedo y de oligarcas, y con estos oligarcas, estos caciquismo y estos miedos, han montado su farsa. No es difícil mantenerse con estos argumentos.

El trabajador autónomo entendido como tal, y que en su día rompió las cadenas que le ataban a un salario de miedo, es un ente híbrido

dentro de nuestra sociedad actual, o así lo dan a entender. Ni es capitalista, ni es obrero. No obtienen los beneficios que las empresas pueden obtener, ni tiene las ventajas, que en su momento puede disfrutar cualquier asalariado.

El Estado comete con él dos contradicciones: 1) Se le obliga a afiliarse a un Régimen Especial de Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia, que por decirlo de algún



modo general, no disfruta de ninguna prestación, tanto de asistencia médica como medicamentos. (Parece ser que con una cuota adicional, se puede disfrutar asistencia sanitaria) (Si por disfrutar llamamos a la asistencia médica en la Seguridad Social). 2) Por otro lado, como en

nuestro estado de corrupción de 40 años de franquismo, los franquistas han hecho de sus leyes, lo que les ha venido en gana, pues se han considerado autónomos, tanto los autónomos (auténticos) como los autónomos (falsos), o sea, aquellas personas que disponiendo de una empresa, obtienen una plusvalía de los rendimientos del trabajo de sus asalariados.

Los estados de corrupción aplican por sistema, el oscurantismo, la desorganización, el confusiónismo, y con estas armas sobreviven. El problema principal hoy, de los trabajadores autónomos estaría resuelto si hubiera una conciencia colectiva de solucionar sus problemas por medio de la unión entre ellos, exigiendo de una manera firme y seria una política económica clara, donde principalmente el gasto público estuviera controlado democráticamente y donde todo individuo de nuestra sociedad, tanto si es autónomo, como si no, estuviera protegido y apoyado por los auténticos gobernantes surgidos de la opinión mayoritaria del pueblo.

En una sociedad justa, todo ser que nace debe tener derecho a:

Sanidad, Educación, Vivienda, Trabajo y una vejez digna.

Y todas estas "pequeñas cosas" las deben proporcionar quienes gobiernan, y si así no lo hacen, no deben gobernar.

Miguel Tomas.

# LA VOZ DE LA CONFEDERACION

APROBADA LA SOCIEDAD  
DE GARANTIAS RECIPROCAS:

## TRANSGAR

Recientemente ha sido aprobada la Sociedad de Garantías recíprocas General del Transporte en la cual está inscrita y participa la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi de España.

Esta Sociedad de Garantías Recíprocas es la que permitirá el acceso a prestamos por bienes de equipo a los trabajadores autónomos que precisan de un fondo de garantía que hasta la fecha no podía acceder salvo con su propia garantía personal o familiar.

El paso a realizar más importante y que queda pendiente una vez superados los trámites legales de aprobación es la de conseguir una cantidad inicial de socios que debe ser del orden de los 5.000. De esta forma podremos iniciar rápidamente la

tan esperada autogestión y acceso a nuevas fórmulas de financiación.

Reproducimos en las siguientes páginas el boletín de inscripción para todos aquellos autónomos que deseen participar, que deberán cumplimentar y remitir a la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos de Taxi en Madrid, calle de Arroyo Fontarrón n. 51 Madrid-30, o en su caso en Barcelona, calle Pujadas, n. 11 Barcelona - 18

Si desea información amplia y detallada igualmente puede solicitarla a las referidas direcciones. Queremos recordar que una vez autorizada es preciso llegar a la consecución de los 5.000 primeros socios para poder comenzar su actividad.

INFORMACION E INSCRIPCION:  
**FENADISMER** y **AGAPYMET**. C/. Juan de Vera,  
 número 4, 1.º, A-B. Tels. 467 67 04 - 467 68 71 -  
 239 29 90, MADRID-7.  
**C.S.T.A.T.** C/. Arroyo Fontarrón, núm. 51,  
 Teléfono 439 84 75, MADRID-30.  
 o en sus **ASOCIACIONES PROVINCIALES**.

- Promocionado para sus afiliados transportistas por:
- La Federación Nacional de Asociaciones de Empleados de Transporte discrecional de Mercancías (**FENADISMER**).
  - La Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos de Taxis (**C.S.T.A.T.**).
  - La Asociación General de Autónomos Pequeños y Medianos Transportistas Discrecionales de Viajeros (**AGAPYMET**).

Estamos constituyendo:  
**LA SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS DE LOS TRANSPORTISTAS AUTONOMOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS, VIAJEROS Y TAXISTAS**

**TRANSGAR**  
 SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS  
 GENERAL DEL TRANSPORTE  
 (En constitución)

**FENADISMER**, **C.S.T.A.T.** y **AGAPYMET** estamos creando **TRANSGAR**.

Sociedad de Garantías Recíprocas, con la finalidad de garantizar y avalar a sus participantes todas aquellas operaciones de crédito, préstamos, fianzas, etc., motivados por la actividad de su profesión o Empresa, y contribuir con esta eficaz medida a la financiación y refinanzamiento de la misma y también a la renovación de sus vehículos solo en el momento adecuado.

Todos los Socios de **TRANSGAR** tienen el derecho de solicitar para su Empresa (persona física o jurídica) el Aval o Fianza de la Sociedad o la Persona, y también el de formar parte del Consejo de Administración, de votar en las Juntas Generales, de participar proporcionalmente en todo tipo de beneficios de la Sociedad de Garantías Recíprocas y también el PEDIR EL REINGRESO Y DEVOLUCION DEL CAPITAL APORTADO.

Las Sociedades de Garantías Recíprocas son una innovación en nuestro ordenamiento legal, y después de reivindicarla con insistencia **FENADISMER**, **C.S.T.A.T.** y **AGAPYMET**, junto con otras organizaciones intersectoriales, nacieron al amparo del Real Decreto de 26 de junio de 1978, que regula su régimen jurídico, fiscal y financiero, y el Real Decreto de 24 de octubre de 1980, sobre concesión de Aval del Estado a las Sociedades de Garantías Recíprocas.

#### TRANSGAR

Ofrece en su primera etapa a sus asociados las siguientes operaciones como objetivo primordial:

- Aval para créditos de financiación de compra de vehículos industriales (camiones, autocares y taxis) o para montar talleres, etc.
- Aval ante Entidades de Crédito Oficial, Banco de Crédito Industrial, etc.
- Aval para garantizar cantidades entregadas a cuenta de viviendas en el negocio inmobiliario.
- Aval de líneas de descuentos bancarios.
- Aval de créditos puros.
- Fianzas en concursos y subastas en todas las ramas de la Administración.
- Aval para garantizar el pago aplazado a la Seguridad Social.
- Aval para garantizar los aplazamientos de pago a Hacienda.

Y todas aquellas operaciones de Aval o Garantía que nos propongan nuestros Socios y que se encuentren encuadrados dentro del régimen legal de nuestra Sociedad.

## TRANSGAR

### SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS GENERAL DEL TRANSPORTE

Promociona: **FENADISMER**  
**C.S.T.A.T.**  
**AGAPYMET**

#### SOLICITUD DE SOCIO

Habiendo sido informado de los objetivos y fines de la Sociedad de Garantías Recíprocas General del Transporte (**TRANSGAR**), que la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios de Transporte Discrecional de Mercancías (**FENADISMER**), la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos del Taxi (**C.S.T.A.T.**) y la Asociación General de Autónomos, Pequeños y Medianos Transportistas Discrecionales de Viajeros (**AGAPYMET**), promocionan para todos sus transportistas de mercancías y viajeros afiliados, al amparo del Real Decreto 1885/1978, de 26 de julio, Ordenes del Ministerio de Economía del día 22-1-79 y Real Decreto 2278/1979, de 24 de octubre.

Conociendo que el objetivo exclusivo de **TRANSGAR** consiste en prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho a favor de sus socios y para las operaciones que los mismos realicen dentro de su giro o tráfico, y muy especialmente para los créditos que necesite para la compra de vehículos industriales (camiones, autocares, taxis), para ampliación o renovación de flota o mejora de las estructuras comerciales y técnicas de su empresa, no pudiendo la sociedad conceder directamente ningún crédito a sus socios ni tampoco emitir obligaciones.

Conociendo todo ello, **SOLICITO** ser inscrito como **SOCIO** (1) ..... suscribiendo (2) ..... participaciones de 10.000 pesetas cada una de valor nominal, las cuales amortizaré entregando el 25 % en este acto, de cuya entrega recibiré el correspondiente resguardo y notificación de ingreso en la c./c. constituida a tal efecto por la Comisión Gestora de **TRANSGAR**, y el resto lo amortizaré de acuerdo con lo que establezca la primera Junta General que se celebre, una vez legalizada la mencionada sociedad ante los organismos públicos competentes.

#### DATOS DEL SOLICITANTE

##### SOCIEDADES:

Nombre: ..... Localidad: .....  
 C.I.F.: ..... Teléfono .....  
 Provincia: .....  
 Representada por D. .... en calidad de .....  
 D.N.I.: .....  
 poder .....

##### PERSONAS FISICAS:

Nombre: ..... Teléfono: ..... Localidad: .....  
 D.N.I.: ..... Provincia: ..... Calle: .....  
 ..... núm. .... Estado civil: ..... Edad: .....  
 Nombre de la esposa: ..... D.N.I.: .....

#### DATOS COMPLEMENTARIOS EN TODOS LOS CASOS:

Actividad (3) ..... Núm. de vehículos: .....

Capacidad total: .....

Observaciones: .....

Asociado a la Asociación Provincial: .....

membro de ..... a través de la cual recibiré toda la información y documentación como

socio de la Sociedad de Garantías Recíprocas General del Transporte (**TRANSGAR**), incluso los estatutos definitivos.

Estando de acuerdo con el contenido de esta solicitud, la firmo y rubrico en .....

a ..... de ..... de 19..... a efectos de que uno obre en la Comisión Gestora de **TRANSGAR**

y otro que recibo con el V.º B.º de la oficina receptora. Fdo.: El solicitante (transportista)

- (1) Partícipe o protector. Sólo pueden ser socios partícipes los transportistas (personas físicas o jurídicas y Sociedades Cooperativas).
- (2) Número de participaciones.
- (3) Transporte de mercancías, transporte de viajeros en taxi, transporte de viajeros en autocar.

NOTAS: Pueden ser socios protectores:

- Las Asociaciones profesionales de transportistas de camiones, autocares o taxis, a cualquiera de sus niveles, locales, provinciales, regionales o nacionales, siempre que sean miembros de **FENADISMER**, **AGAPYMET** o la Confederación General de Trabajadores Autónomos del Taxi.
- Los fabricantes y concesionarios de vehículos industriales (camiones, autocares y taxis), fabricantes de repuestos, talleres de reparación, concesionarios de vehículos, etc.

ENVIARLO CUMPLIMENTADO A **FENADISMER**, **C.S.T.A.T.** O **AGAPYMET**, O BIEN ENTREGARLO EN UNA DE SUS ASOCIACIONES PROVINCIALES.

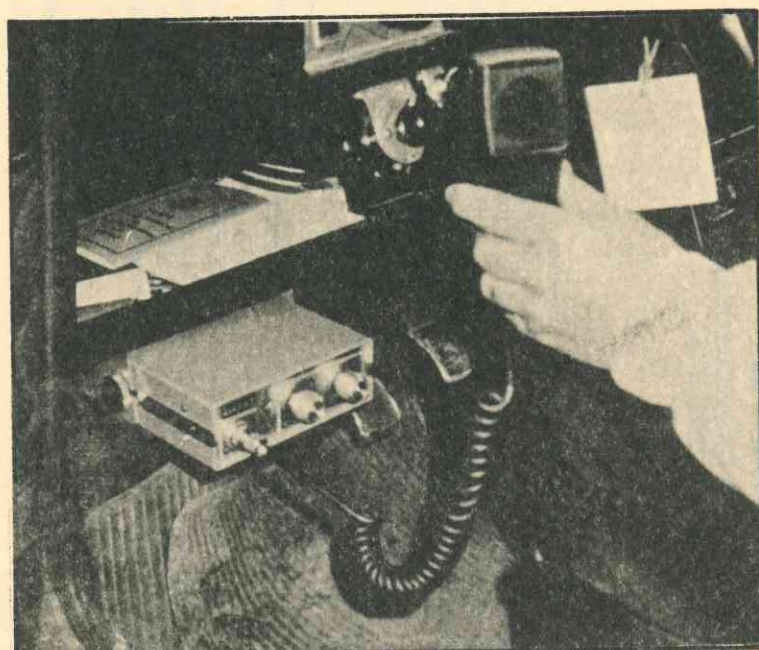
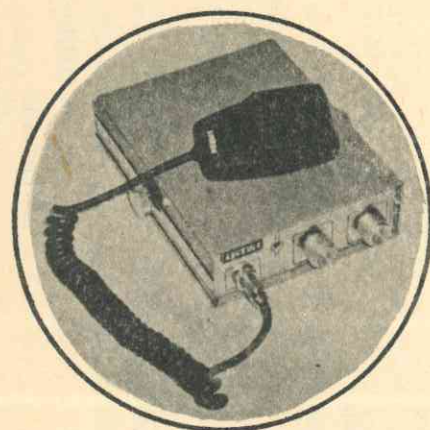
SELLO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL U ORGANIZACION AUTORIZADA COMO OFICINA RECEPTORA:

# inta RADIOTELEFONOS

equipo homologado  
y recomendado por  
la Confederación  
S.T.A.T.

INSTALAR UN RADIOTELEFONO SIGNIFICA:

- RENTABILIDAD
- SEGURIDAD
- ECONOMIA
- RAPIDEZ
- Y EN GENERAL MEJOR  
SERVICIO AL USUARIO

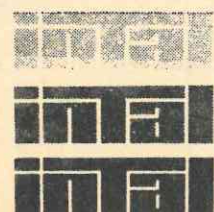


**PRECIOS ESPECIALES PARA EL TAXI**

**AVALAN NUESTRA CALIDAD Y SERVICIO LOS TELE-TAXI INSTALADOS EN:**

BARCELONA - MADRID - SEVILLA - MALAGA - GRANADA - LA MANGA (MURCIA) -  
CARTAGENA - LA LINEA - MURCIA - HUELVA - JEREZ - TARRAGONA - MARBELLA -  
VIGO

**FABRICAMOS, MONTAMOS, LEGALIZAMOS Y ASEGURAMOS UN PERFECTO SERVICIO TECNICO**



**INDUSTRIA TELECOMUNICACION ALMERIENSE, S. L.**

C. MARMOLES, 12  
POLIGONO INDUSTRIAL - ALMERIA  
TELF. (951) 22 43 50 - 54

Telex 78907 Leco E

# LA VOZ DE LA CONFEDERACION

Con la reforma del  
CODIGO DE CIRCULACION

# A MULTAZO LIMPIO

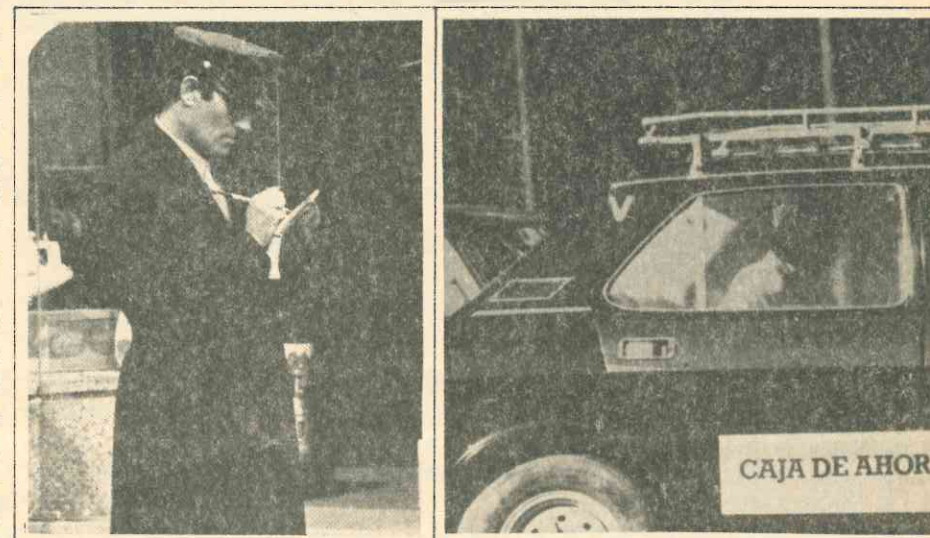
MAS MULTAS Y SANCIONES

Es evidente, que la constante evolución de la circulación vial, entraña la necesidad de actualizar permanentemente el texto reglamentario que la regula. Ahora bien, el hecho de que constatemos en estas páginas la preocupación que nos causa dicha reforma, es por las consecuencias que tiene para los taxistas.

No dudamos del conocimiento de los agentes, pero resulta lamentable que con el criterio único de dicho agente, se apliquen una sanción cuyos resultados sufren los taxistas. En más de una ocasión hemos dejado constancia de nuestra oposición, a que únicamente sea el agente quien decida sobre una sanción, hemos planteado la necesidad de que sea el juez, quien tenga la última palabra, sobre las procedencia o no de la sanción. Pero, las palabras se las lleva el viento y ahí tenemos el CODIGO modificado, en perjuicio siempre de los taxistas.

Por si fuera poco, la sanción puede consistir en la retirada del carnet, impidiendo al conductor afectado, la continuidad de su trabajo.

Nosotros creemos que la retirada del carnet, debe llevar consigo la imposibilidad de conducir en las horas de ocio del taxista en cuestión, pero en ningún caso, impedirle realizar su trabajo, del que dependen



den una o varias personas más.

Por otro lado, la modificación del código se ha efectuado sin contar con las organizaciones representadas del sector. Para abordar todos estos temas, hemos solicitado una entrevista, con el DIRECTOR GENERAL DE TRAFICO, señor Bernabeu.

No obstante, y para cualquier aclaración, la reforma del Código de Circulación viene recogida en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 21 de Julio de 1981.

Igualmente y posteriormente a esta información, se ha mantenido una entrevista con el Director General

de Tráfico Sr. Bernabeu para ampliar y concretar las repercusiones que de cara al profesional del taxi conlleva esta nueva reglamentación del Código, en especial en lo referente a la retirada del carnet de conducir con las graves consecuencias para nuestra profesión.

Nuestros representantes provinciales, según la propuesta que se planteó, serían los que gestionarían la sanción que en caso máximo pueda decretar la suspensión del carnet de conducir, analizando particularmente cada caso para asegurar la procedencia o improcedencia de la denuncia y la rigurosidad de su aplicación.



FEDERACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS  
DEL TAXI DE MADRID Y PROVINCIA

# MADRID

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE MADRID Y PROVINCIA

### INFORME Y GESTIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Después de 18 meses de gestión al frente de la Federación de Madrid y provincia y más concretamente en los 12 últimos meses, la Junta Directiva presenta un breve balance, como base para un debate, discusión y aprobación.

Situar el balance del último periodo, en el ámbito de actuación de Madrid-provincia, debe ir acompañado de un repaso retroactivo en el funcionamiento de nuestra Federación:

- 1- Estancamiento Sindical, fundamentalmente determinado por la ausencia de una infraestructura suficiente para el desarrollo de la acción sindical.
- 2- Limitación de recursos económicos, factor de enorme importancia para mantener y desarrollar la acción sindical, que lógicamente conlleva notables gastos, esto se puede explicar, dada la inexistencia, en el periodo anterior, de un presupuesto económico realista y detalladamente elaborado.
- 3- Imagen sindical deteriorada, como consecuencia de los enfrentamientos con la anterior Junta Directiva, determinados principalmente por la situación creada en las últimas elecciones.

Con estos antecedentes, la Federación de Madrid y Provincia, ha proyectado su acción sindical, en la perspectiva de la normalización laboral y profesional del sector del taxi. Con un claro espíritu de negociación a todos los niveles, la Federación ha situado su actividad reivindicativa, en la permanente mejora de los problemas que afectan cotidianamente a los autónomos del taxi.

Con la celebración del 11 Congreso de la Confederación, se pusieron sobre la mesa los distintos objetivos reivindicativos, y a la vez, se estableció un orden de prioridades, en función de la importancia y celeridad de los mismos. En este contexto, la aprobación y desarrollo del Reglamento Nacional del Taxi, es evidente, que el Reglamento no resuelve todos los problemas del sector, pero introduce las bases para una mayor racionalización del trabajo, y un control de la profesión.

Señalábamos antes, que la acción sindical de la Federación, aparecía presidida fundamentalmente por la negociación. Está claro, que un sindicato que no negocia, pierde representatividad ante los trabajadores del sector, sin embargo, la negociación no es el único mecanismo de acción sindical, aunque sí el más importante. La Federación Sindical de Madrid y provincia, es consciente de que la negociación y movilización, tienen que ir dialécticamente relacionadas.

El desarrollo de la Federación sindical de Madrid y Provincia, ha estado lógicamente insertado en el proceso político español. Así hemos podido constatar, como las negociaciones con la Administración central, han estado caracterizadas por la actitud electoralista e irresponsable del partido en el gobierno. Cuando a partir de 1977, la U.C.D. decide gobernar en solitario, las negociaciones con la Administración han sido duras y



poco satisfactorias, situación que provocó la huelga del 6 de Enero de 1.980, que acabó con fuertes sanciones económicas y detención de varios compañeros.

En 1.979, se celebran las primeras elecciones municipales, después de 45 años, y las relaciones de los sindicatos con los Ayuntamientos son más abiertas y se empiezan a solucionar numerosas peticiones, a través del dialogo y la negociación. Bien es verdad, que en algunos casos hemos tenido problemas determinados por el desconocimiento, que el sector del taxi, tenían los nuevos concejales.

La Federación, interesada en mantener una relación con los Ayuntamientos democráticos, eficaz y transparente, puso a disposición de los mismos, la mayor información posible sobre el taxi, señalando los problemas más urgentes para su solución. Junto a las diversas Asociaciones y Federaciones, afiliadas a la Confederación, hemos difundido periódicamente la normativa de regularización del sector y hemos mantenido numerosas entrevistas con Ministerios, Direcciones Generales, etc, a fin de resolver los principales problemas del sector.

### LA CRISIS Y EL PROBLEMA ECONOMICO DEL GOBIERNO

En la actualidad, los distintos países se encuentran inmersos en una grave crisis. En España, la crisis es aún más grave, por su dependencia de otras potencias monopolistas, y a la vez, porque jeredamos una política económica tan irracional como ineficaz.

Esta crisis afecta, fundamentalmente, a la pequeña y mediana empresa y trabajadores autónomos, que constituyen el 75 % de la pro-



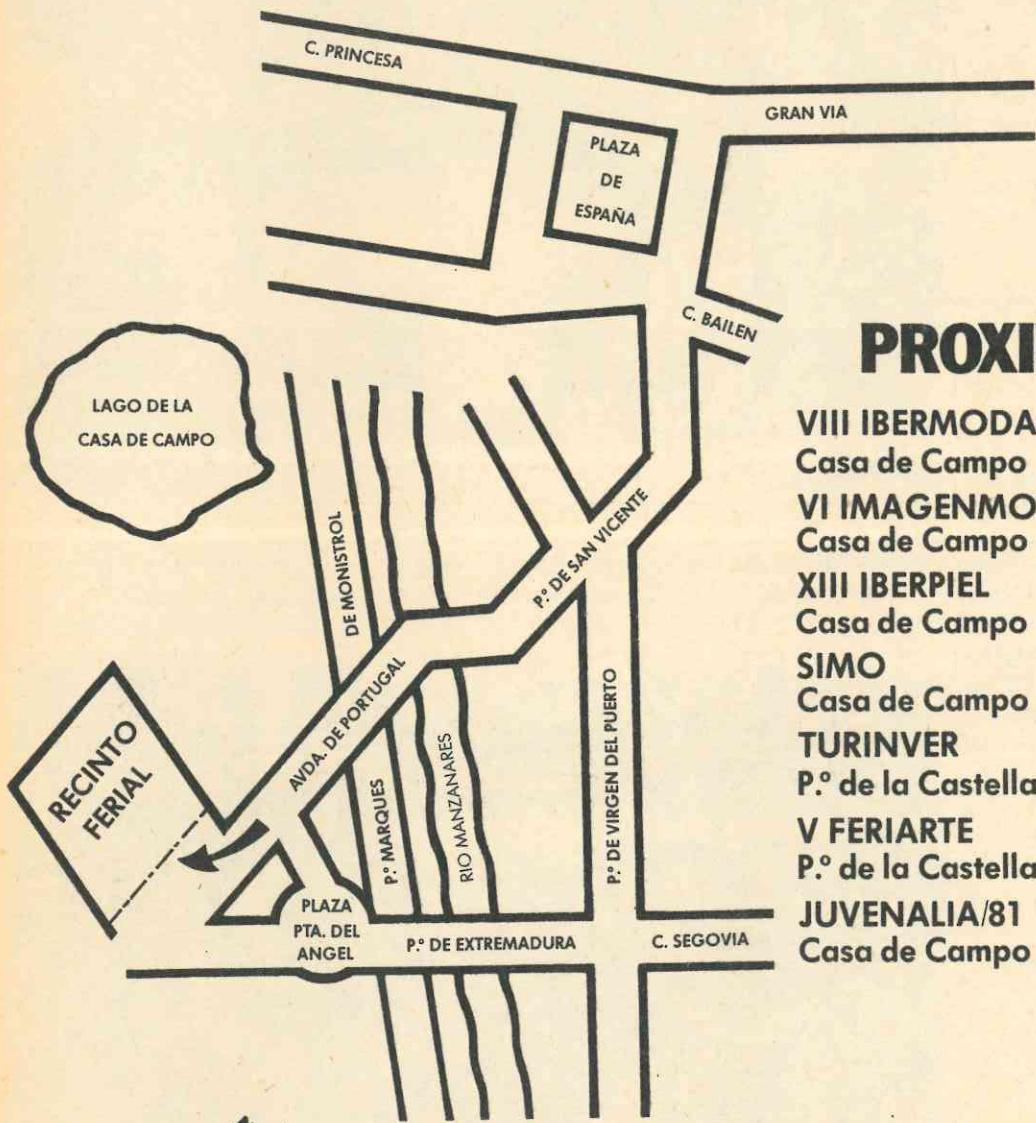
ducción en España.

Paralelamente, la patronal se agrupa en torno a la C.E.O.E. que en el marco del taxi, logra un conocido

aliado, la UNALT, juntos tratan de desvirtuar el Reglamento Nacional que no les gusta. La UNALT, más que una organización para la defen-



# Así es el acceso al recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid



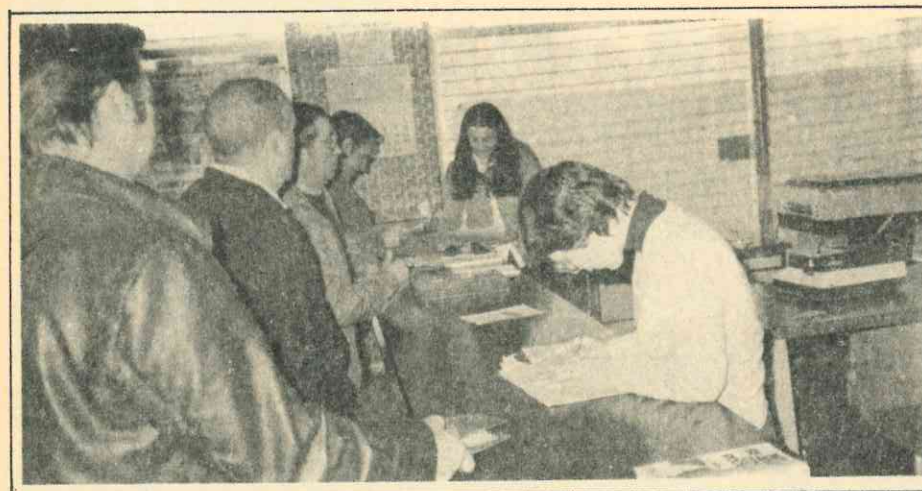
## PROXIMAS FERIAS

- VIII IBERMODA** 18-19-20 de Septiembre  
Casa de Campo
- VI IMAGENMODA** 2-3-4 de Octubre  
Casa de Campo
- XIII IBERPIEL** 24 al 28 de Octubre  
Casa de Campo
- SIMO** 13 al 20 de Noviembre  
Casa de Campo
- TURINVER** 4 al 8 de Noviembre  
P.º de la Castellana, 257
- V FERIARTE** 28 Nov. al 9 Diciembre  
P.º de la Castellana, 257
- JUVENALIA/81** 26 Dic./81 al 5 En./82  
Casa de Campo



**IFEMA** INSTITUCION FERIAL DE MADRID

El Congreso de la Federación de Madrid.



### PARA AVANZAR EN LA NUEVA SITUACION

En la última asamblea general ordinaria de la Federación de Madrid se aprobó por mayoría la celebración del I CONGRESO de dicha organización en la provincia de Madrid. En la realización del mencionado congreso no subyace ninguna ambición extraña como ciertos agoreros quieren hacer ver; es la conclusión evidente de la Federación de Madrid, para adecuar su estructura organizativa, al marco de desarrollo de una sociedad democrática. Cuando se constituyó la FSTAT determinada entonces por la polémica ley de Asociaciones, la experiencia de convivencia democrática y sindical en España, era limitada. La clandestinidad había impedido la libre expresión de las ideas, permanentemente reprimidas por la Dictadura. Desde entonces se han celebrado elecciones generales, y ha sido aprobada mayoritariamente en referéndum, la CONSTITUCION de 1978, que vino a normalizar la situación política y sentó las bases para una nueva concepción de las relaciones democráticas.

Asimismo, la realización de elecciones municipales y en consecuencia la constitución de los Ayuntamientos democráticos, ha modificado notablemente la vida municipal, y lógicamente la forma de abordar la problemática de los taxistas. Si a todo esto añadimos la provocación terrorista y golpista, que sistemáticamente atentan contra la democracia y que tuvo su máxima expresión el 23 de Febrero, las razones para la readecuación de nuestra estructura organizativa, y la actualización de nuestro programa reivindicativo, es algo fácilmente aceptable. Quizá, el factor determinante, que exige con mayor claridad, nuestro Congreso, es la urgente modificación, de nuestros métodos de elec-

ción de los órganos directivos. Toda organización democrática, elige sus órganos en el Congreso. La Federación de Madrid, tiene que homologar sus fórmulas de antaño al nuevo contexto político y democrático, para que así podamos exigir en coherencia una mayor participación de los taxistas en la solución de los problemas que les afectan. Razones pues, hay muchas para celebrar este congreso, que debe acabar definitivamente con la práctica de métodos de dirección presidencialistas, ajenos a las fórmulas colectivas de dirección. Esta necesidad de modificar los criterios organizativos y de dirección de la Federación, da pie a un segundo objetivo, igualmente esencial, para lograr un sindicalismo eficaz y participativo:

1/ La elección de un colectivo, fuertemente compenetrado que asuma conjuntamente las tareas de dirección, que demanda la actual situación del sector., un colectivo, que sepa distribuir proporcionalmente el trabajo, y que haga de la concentración de tareas en pocas personas, y paralelamente centralice las diversas actividades de la Federación.  
2/ Estimular la participación de todos los afiliados más allá de la simple expresión en el voto. Los afiliados tienen ocasión de contribuir progresivamente en la elección de delegados en periodos precongresual, que concluya en el pleno del Congreso. En dicho periodo, se debatirán, modificarán y cumplirán, las resoluciones presentadas por la JUNTA DIRECTIVA SALIENTE, para que finalmente, se definan las líneas de acción reivindicativa y sindical que deba asumir la nueva JUNTA DIRECTIVA. Para terminar, aclarar, que nadie persigue, con este Congreso la continuación a perpetuidad en la JUNTA DIRECTIVA. Todo lo contrario, con el congreso se procederá a la renovación, si así lo consideran oportuno, los afiliados de la Federación. Ni más ni menos.



autocares: FENADISMER.

3- La Administración central, respecto al butano a granel, delega responsabilidades en la iniciativa privada, en función del actual reglamento.

#### AYUNTAMIENTO

En términos generales, y como ya expresamos en el informe, nuestra relación con el Ayuntamiento arroja un saldo positivo. Estos son algunos de los acuerdos a los que hemos llegado:

- 1- Negociaciones sobre la Ordenanza Municipal, en la que se han introducido las correspondientes enmiendas, para mejorar el texto anterior. En consecuencia, se puso en marcha la aplicación de la misma.
- 2- Constitución de la Comisión consultiva, compuesta por las organizaciones del Sector y el Ayuntamiento.
- 3- Negociación y acuerdo sobre el último aumento de tarifas, que fué trasladado a la Junta de Precios, para su definitiva aprobación.
- 4- Acuerdo para aumentar los suplementos, después de un intercambio de opiniones, en torno a los mismos.
- 5- Reestructuración de los límites, por primera vez en la historia del taxi, de acuerdo con las necesidades del sector.
- 6- Paralización de la integración de los pueblos, Parla, Pinto y Fuenlabrada, en Madrid.
- 7- Cambio de color del coche.
- 8- Notable aumento de las paradas de taxi y aumento de los Carril-Taxi.
- 9- Créditos a bajos intereses, para bienes de equipo, renovación de material, etc.

#### CAMPAÑA DE AFILIACION

La Federación de Madrid, está desarrollando una campaña de afiliación en Madrid y provincia, con la edición de 10.000 dpticos y 1.000 carteles. Igualmente la Federación de Madrid ha impulsado a la Revista TAXI LIBRE, colaborando activamente en su puesta en marcha y desarrollo.



Social, hemos solicitado créditos oficiales para renovación de material, y hemos planteado la puesta en práctica del gas a granel.

Con la excepción hecha, del aumento de la tarifa por carretera, la respuesta a los temas arriba planteados ha sido:

- 1- La Administración central, se ha comprometido a estudiar el informe presentado por la Confederación, sobre el Regimen Especial.
- 2- La Administración central, opina que para la solicitud de créditos oficiales, es necesario la creación de entidades de intereses recíprocos. Como se sabe, actualmente estamos tramitando la creación de dicha entidad, conjuntamente, con una Asociación Nacional de Camioneros y conductores de

sa de los intereses de los trabajadores autónomos del taxi, persigue la debilidad de la Confederación, que a nivel estatal, es su principal obstáculo.

El balance de gestión de la Junta Directiva, ha estado presidido, en lo fundamental, por las negociaciones con las Instituciones locales y la Administración central. Haciendo un breve resumen podíamos señalar los siguientes temas:

#### ADMINISTRACION CENTRAL

La Federación de Madrid y provincia, ha mantenido diversas reuniones, con los distintos organismos relacionados con el sector del taxi. Después de varias entrevistas, en las que hemos entregado un amplio informe sobre el mejoramiento del Regimen Especial de la Seguridad

# taxitronic

## SE APUNTA UN NUEVO EXITO PRIMERO FUE EL TAXIMETRO TAXITRONIC TX-10



Un taxímetro moderno, de tecnología super avanzada.

Preparado para trabajar con 4 tarifas independientes. Con un manejo sencillo y con gran precisión en los cálculos.

## ...Y AHORA LA GRAN NOVEDAD TAXITRONIC LA IMPRESORA DE TICKETS

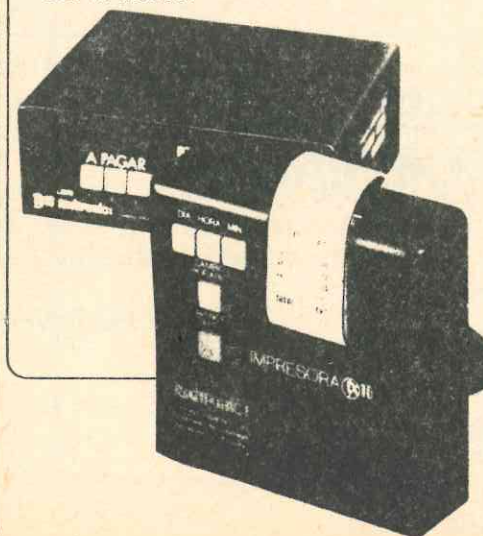
La impresora de tickets Taxitronic supone para Vd. el poder entregar a sus clientes el ticket comprobante del viaje, algo que nadie podrá hacer. Y para Vd. supone, además, un contable en su taxi ya que su memoria almacena todos los datos, jamás se borran y está dispuesta a darle el estado de sus «cuentas» al instante y tantas veces como Ud. lo desee.



## APUNTESE A TAXITRONIC

Todos los taxímetros Taxitronic TX-10 están preparados y concebidos para llevar incorporada impresora de tickets: por eso la impresora de tickets tenía que ser Taxitronic.

Y recuerde, todos los productos Taxitronic están garantizados por UN AÑO.



**taxitronic**

Travesía Industrial, 183 - Hortalet de Llobregat (Barcelona). Tels. 335 55 50-335 55 54  
BILBAO Ribera Botica Vieja, 22 - Tel. 447 86 42  
MADRID 6 de Noviembre, 13 - Tel. 461 58 11 - 461 59 77

/o en cualquier representante autorizado.

## AMAT Y MUTAXI

MADRID

En el último número de la revista "AMAT EN MARCHA", aparece una extraña y adulterada versión de lo que fué la última asamblea de MUTAXI. Como quiera que en dicho comentario se vierten falsas acusaciones sobre la Federación, alguna de ellas concretadas en mi persona quisiera salir al paso del mencionado comentario.

Es ya una practica habitual en el ciudadano ZORI, recurrir a oscuras maniobras cuando las cosas no marchan a su antojo. Quizá sea necesario recordar a la junta DIRECTIVA DE MUTAXI, que el viejo procedimiento de convocar asambleas, sin contar con la opinión de los Mutualistas, es algo consustancial al autoritarismo, pero en absoluto precedente en la actualidad. Seria conveniente que la junta Directiva, se preocupase más de recoger la opinión de sus socios y proyectar así su actividad, porque de lo contrario la disparidad de criterios, irá en aumento. Asimismo, cuando se convoca una asamblea, se debe respetar su orden del día, y no decidir su final precisamente sin debatir el último punto de ruegos y preguntas, a la junta Directiva, parece ser, no le gusta que le ruegen ni le pregunten, al menos, así ha ocurrido en los últimos plenos.

La revista "AMAT EN MARCHA", acostumbrada a la crítica facil, afirma que en el desarrollo de la asamblea se observan dos corrientes o mejor dicho dos grupos. Desde luego, si las mentiras volaran "AMAT EN MARCHA" no aterrizaría, en la asamblea no había dos grupos sino



una Junta Directiva fuertemente contestata por los allí presentes; lo que hay que hacer es hablar claro, y no simular falsos neutralismos, sobre todo cuando proceden de una organización cuya trayectoria, es un zig-zag constante, los miembros de la Federación, estén donde estén, defenderán siempre los intereses de los taxistas por encima de estrechos objetivos de grupo.

Aclarar finalmente, a la revista "AMAT EN MARCHA" y al desafortunado firmante del comentario que ANTONIO RIVERA, no se ha

presentado candidato en las últimas elecciones, y esto lo sabe perfectamente el insaciable Sr. ZORI que no dudó en utilizar todo tipo de fórmulas persuasorias, para asegurarse su puesto. A esto se le llama ambición vitalicia a perpetuidad.

ANTONIO RIVERA



PRIMERA FIRMA AL SERVICIO DEL TAXI

**Q Auto Quer**  
Servicio **FIAT**

**CENTRAL:** Autopista de Valencia, Km. 7 / **SEAT**  
Telf. 777 80 00

**SUCURSALES:** Av. Ciudad de Barcelona, 206  
Av. de la Albufera, 74  
Av. de la Albufera, 232  
Av. de Palomeras, 135  
Carlos Martín Alvarez, 69  
Av. Marqués de Corbera, 50 (Elipa)  
Antonio López, 149 (Usera)  
Av. Generalísimo, 7 (Leganés)

**TALLERES:** Autopista de Valencia, Km. 7  
**RECAMBIOS:** Avenida Ciudad de Barcelona, 208  
Antonio López, 149

y en...

Autopista

de Valencia, Km. 7

GRAN CENTRO

**Q Quer**

Condiciones especiales para los señores asociados

DE INTERES PARA LOS  
**TRABAJADORES del TAXI**

**Sanz**

**AL SERVICIO**

**DEL TAXI**

LA SOLUCION DEFINITIVA AL AGOTAMIENTO Y AL  
STRESS FISICO.

CUIDE SU SALUD CON EL EMBRAGUE  
AUTOMATICO ADAPTABLE A TODOS LOS  
MODELOS DE TAXI, DE FACIL INSTALACION Y  
ECONOMICO.....

**SEAT**

**Renault**

EL ESPIRITU AUTOMOVILISTA  
**TALBOT**

**Opel**

**PEUGEOT**

**Mercedes-Benz**

# Taxímetro electrónico

# TAXEK

EL TAXIMETRO TAXEK SE CARACTERIZA POR SER UN APARATO DE REDUCIDAS DIMENSIONES, APROXIMADAMENTE LAS DE UN RADIO CASSETTE.

**¡el último grito de la electrónica!**

- ES EL UNICO TAXIMETRO NACIONAL QUE NO PRECISA ENGRANAJES PARA SU ACOPLAMIENTO A CUALQUIER VEHICULO.
- ES DE FACIL MANEJO.
- CONSUMO NULO EN REPOSO.
- MEMORIZA LOS DATOS ACUMULADOS AUNQUE SE DESCONECTE LA BATERIA.



- EL CAMBIO DE TARIFAS SE REALIZA CON GRAN SENCILLEZ Y EN BREVE ESPACIO DE TIEMPO, ORIGINANDO UN CONSIDERABLE AHORRO ECONOMICO.
- TOTALMENTE ELECTRONICO, REDUCIENDOSE ASI LOS RUIDOS, LOS DESGASTES MECANICOS Y LAS AVERIAS.



GRANDES FACILIDADES DE PAGO  
GARANTIA UN AÑO

**JJB BITRONIK**

REPRESENTANTE OFICIAL PARA ESPAÑA:  
BILBAO c/. UHAGON, 4 TEL. 431 53 29  
MADRID c/. INMACULADA CONCEPCION, 11 TEL. 469 38 73  
(entrada por Antonio López) (Frente cine Becquer)

DELEGACIONES PROPIAS, CONCESIONARIOS Y SERVICIO TECNICO EN TODA ESPAÑA:  
ALMERIA - BARCELONA - GRANADA - HUELVA - IRUN - JAEN - LUGO - MANRESA  
NAVARRA - OVIEDO - PONTEVEDRA - STA. CRUZ DE TENERIFE - SAN SEBASTIAN - SEVILLA - SANTANDER - TARRAGONA - VITORIA - ZARAGOZA - MURCIA  
BURGOS - LEON - LOGRONO



# OPEL REKORD

## Agil, fiable, seguro, alemán.

### EL TAXI IDEAL EN



# IBERTRACCION, S.A.

PROLONGACION DIAGONAL S/N ESPLUGAS DE LLOBREGAT

CONCESIONARIO OFICIAL

TEL. 371 30 50



**¡VISITENOS!  
Y VD. TAMBIEN SERA  
UN CLIENTE  
SATISFECHO**

#### UN NUEVO TAXI, EL OPEL REKORD DIESEL

Cada día se nota más los avances de la tecnología automovilística, con mayor seguridad, mayor confort, mayor prestación y precios más competitivos. Hoy ya es posible adquirir la maravilla de la técnica alemana, la gran marca OPEL GENERAL MOTOR, que próximamente comenzará su producción de coches en nuestro país.

Pero solamente de modelos populares, quedando reservada la venta de los grandes modelos a los de importación. Este modelo de la marca, el OPEL REKORD DIESEL DE LUXE, dispone de un formidable motor de 2.260 C.C. con una potencia de 65 CV. 4.200 r.p.m., par máximo Kpm DIN r.p.m. de 12,7/2.500 con una relación de compresión de 22,0/1. lo que le permite una velocidad de 140 km. hora. con una aceleración de 0 a 100 en 23".

Tanta potencia en cambio, consume solamente 6,2 litros de gas-oil. Algo muy importante a la hora de la rentabilidad de un vehículo destinado para taxi, pues los kilómetros cuentan a la hora del consumo y más en estos momentos de continuas subidas de carburante.

El OPEL REKORD tiene una capacidad de 5 plazas, muy confortables, incluyendo claro está la del conductor, que permite estar comodamente sentado durante todas las horas que tengamos que pasar al volante de nuestro taxi, sin cansancio. Podemos decir que este no es un modelo más para taxi, podemos asegurar que es un modelo ideal para el taxi, por su precio, por sus cualidades, por su mecánica y por su robustez que recuerda un tanto los viejos y añorados modelos tipo "tanque" que tantos años circularon por nuestras ciudades y sin problemas de ninguna clase. Este es sin duda, un modelo a tener muy en cuenta al pensar en cambio de vehículo y no precipitarse por unas pesetas menos en relación de otros modelos, pues la rentabilidad tiene que sumarse en los años que nos tiene que durar.

#### CARACTERISTICAS TECNICAS

**Caja de cambios:** De 4 velocidades manual, palanca de tipo deportivo. Pomo en madera simulada.

**Relación de transmisión:** 3.89/1.

**Neumáticos:** 5 neumáticos 175 R 14-88 S, banda metálica, tubulares.

**Llantas:** 5 llantas 5 1/2 J x 14, pintadas en plata. Tapacubos de plástico plateado.

**Frenos:** De disco delanteros, de tambor traseros. Asistidos. Circuito doble. **Suspensión:** Muelles en espiral delanteros y traseros; estabilizador delantero y trasero.

**Sistema eléctrico:** Sistema eléctrico de 12 voltios, batería de 44 Ah (2 baterías para Diesel). Alternador 45 A. Faros asimétricos para tráfico de derecha. Dos luces de marcha atrás. Reloj de cuarzo.

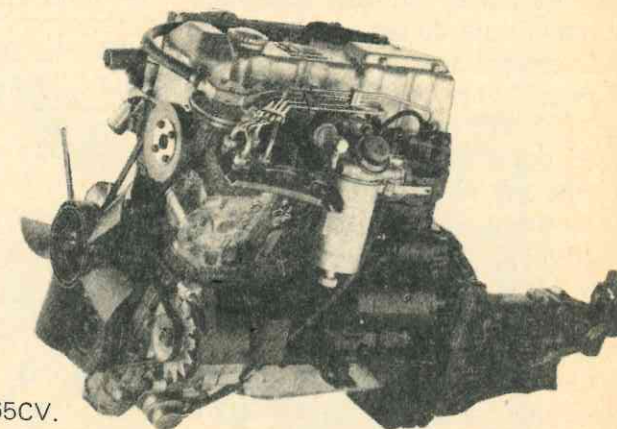
El precio, que dejamos para el final para que se pueda recordar más, es de solo 1.144.186 Ptas. y accesible con facilidades, venta leasing o intereses estrictamente bancarios.

En Barcelona, IBERTRACCION, S.A. es el concesionario oficial y lleva varios taxis vendidos que circulan por la Ciudad Con-

dal a pleno rendimiento, es una empresa con muchos años de experiencia dedicada a la venta dentro del sector del automóvil y la atención al cliente es digna de destacar, puede acercarse a preguntar con la seguridad de que será atendido de forma muy distinta a la que es, por desgracia, tratado el taxista en algunas ocasiones.

# Opel Rekord

## Gigante en confort



motor de 2.260 c.c. de 65CV.



La mecánica del OPEL REKORD 2.3 DIESEL es la más avanzada, fruto de la técnica alemana, fuerte y segura.

Encendedor con luz. Faros halógenos. Luces de destello de seguridad. Testigo de freno de mano. Luna trasera térmica. Luces en compartimento motor, maletero y guantera. Luces de aparcamiento incorporadas en grupos ópticos delantero y trasero.

**Interior:** Asientos delanteros individuales y reclinables. Reposacabezas delanteros en vinilo, ajustables en altura y basculantes. Guarnecido de los asientos en tela. Calefacción y desempaña-lunas. Moqueta delantera y trasera. Cinturones enrollables delanteros. Cerraduras traseras con seguro de niños. Parasol de acompañante con espejo. Asidero de acompañante. Dos asideros traseros. Bolsillo en el panel de la puerta del conductor. Velocímetro en kilómetros

LHD y RHD. Cuentakilómetros parcial. Panel de instrumentos en negro. Parte inferior del salpicadero y bandeja trasera en color a juego con el guarnecido. Espejo retrovisor dos posiciones, día/noche. Bomba lava parabrisas eléctrica con contacto intermitente del limpia parabrisas.

**Exterior:** Espejo retrovisor en el lado del conductor. Parachoques con protector de goma. Depósito de gasolina de 65 litros. Tapón de gasolina con cerradura. Parabrisas laminado. Embellecedor con moldura de goma. Moldura "Mylar" en parabrisas y luna trasera. Denominación "Rekord" en el lado izquierdo de la tapa del maletero. Denominación "Opel" en la derecha de la tapa del maletero.

# la seguridad del taxi

MUTAXI y EL CONTRATO del SEGURO

COMPAÑEROS, os voy a hacer una pregunta. ¿cuántos de vosotros habéis leído el contrato del seguro del taxi?

Seguramente muy pocos.

La escasa importancia que le damos a la "letra menuda de los papeles" nos ha deparado en más de una ocasión no pocas sorpresas desagradables a la hora de recurrir a ella. Por eso, amigos taxistas, creo que es imprescindible que, aunque sólo sea de "pasada", conozcamos las coberturas del seguro de nuestra herramienta de trabajo: el TAXI.

El contrato del Seguro a Todo Riesgo (póliza) consta de dos partes:

1.— Condicionado General: parte del contrato donde se explican los riesgos que abarca el Seguro, así como los que quedan excluidos. Es un texto aprobado por el Ministerio de Hacienda.

2.— Condicionado Particular: parte del contrato donde se reflejan los datos del asociado, los del vehículo asegurado y los riesgos "elegidos" (que puede ser, todo riesgo, responsabilidad civil, combinado, etc.)

## Coberturas del Seguro a Todo Riesgo.—

Responsabilidad Civil suplementaria.— Por la que la Mutua garantiza el pago de las indemnizaciones que se impongan al Asegurado como consecuencia de la Responsabilidad Civil derivada de los daños causados a terceros. Cubre la indemnización que excede de la cobertura del Seguro Obligatorio. (Art. 34 del Cond. General)

Defensa y Reclamación de Daños.— La Entidad garantiza la reclamación de Daños al responsable del accidente, amistosa o judicialmente. Asimismo, la Mutua se compromete a depositar las cantidades que como fianza hayan sido impuestas por la Autoridad Judicial, hasta el límite reflejado en el condicionado particular (Art. 55 del Cond. General)

Daños del vehículo asegurado.— Comprende, dentro de los límites establecidos en las condiciones particulares, los daños que pueda sufrir el vehículo como consecuencia de un accidente, robo, (hasta un total del 80 por ciento de los asegurados), incendio o explosión. (Art. 39 del Cond. General)

## ASOCIADOS A 'MUTAXI' OJO CON ESTE SEGURO!!!

La Mutua Autoprofesional del Taxi, "MUTAXI" cumple los artículos reseñados, pero no contenta con ello, "va más allá". Vayamos por partes: MUTAXI tiene establecido NO ADMITIR MAS DE TRES SINIESTROS SIN CONTRARIO dentro del año de vigencia de la póliza (puede verse el "aviso" en el tablón de anuncios en las oficinas), alegando para ello acuerdo de Asamblea General. Si leemos detenidamente el Condicionado General veremos que el Art. 19 dice textualmente:

"En cada siniestro será a cargo del Asegurado, en concepto de FRANQUICIA, la cantidad que en su caso haya sido pactada en las Condiciones Particulares para cada uno de los riesgos asegurados".

La FRANQUICIA es una cantidad que tiene que cubrir el propio Mutualista en cada accidente que se produzca, sea cual sea la cuantía de éste.

El Seguro a Todo Riesgo de "MUTAXI" se concierta SIN FRANQUICIA, quedando reflejado esto en el Condicionado Particular y siendo firmado por ambas partes: Mutua y Asociado.

Aquí surge la pregunta: ¿Por qué el Asegurado debe pagar el 50 por ciento de los daños de su vehículo a partir del cuarto siniestro sin contrario dentro del año, si quiere que le arreglen el coche?

Lo que MUTAXI hace es trabajar

con una "franquicia encubierta" con el sobrenombre de "Acuerdo de Asamblea General".

Lo acordado en la Asamblea —a la que normalmente asiste una minoría de asociados— debe ser aceptado incluso por los que no han estado presentes en la misma, pero NUNCA ESTOS ACUERDOS PODRAN ANTEPONERSE A LO ESTABLECIDO POR LEY y la Póliza de Seguro Voluntario (T.R.) es un texto Aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda del 31 de marzo de 1.977; B.O. del E. 26.4. 1977.

Cuando ambas partes firman un contrato, de mutuo acuerdo y sin mala fé, es porque se comprometen a cumplir lo establecido en las condiciones del mismo y ese "acuerdo de Asamblea General" no se especifica en ninguna parte de la póliza.

Lo que no se puede consentir es apretar la cuerda alrededor del cuello del taxista que creó la Mutua para su propio beneficio y el de sus compañeros, y en cuanto se descuida, los que dicen ser "colegas-directivos" le ponen la "zancadilla" abusando de su buena fé, se apoyan en que defienden los intereses de la Mutua, pero se olvidan de que todos formamos parte de ella.

Compañero, si tienes alguna duda sobre el Seguro de tu vehículo, si cuando vas con un accidente te ponen impedimentos, evita la discusión o la pelea en la Mutua (tan dado a ella el Presidente y su frase de "tú te comes la póliza de..."), que resulta un espectáculo desagradable y bochornoso para todos, acércate a la Dirección General de Seguros (Pº de la Castellana) y ten la certeza de que allí serás debidamente informado.

V. MARCOS  
Ex-directivo de Mutaxi

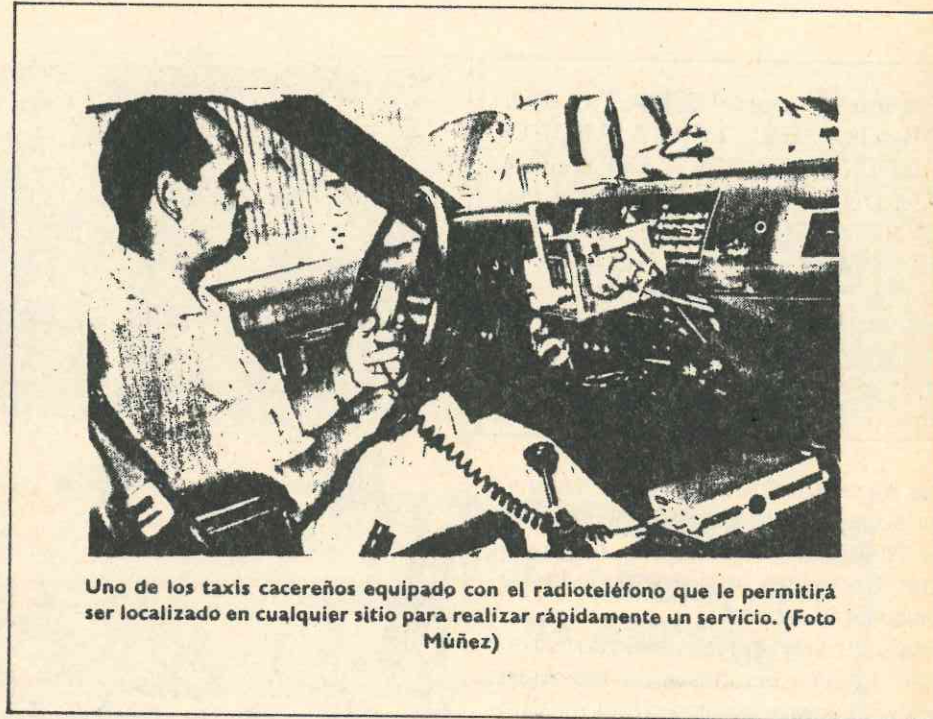
## Habrá servicio de «radio-taxis»

EN CACERES

- Una central recibirá las llamadas de los usuarios y enviara rápidamente los vehículos.
- La transformación será cara y el esfuerzo grande... y en solitario

Los taxistas van a ser muy pronto noticia, aunque lo han sido ya muchas veces. Resulta que nuestros taxistas, o al menos un gran número de ellos, van a poner emisoras en sus vehículos, con las que podrán estar conectados a una central para ser localizados en el momento en que cualquier usuario llame a dicha central solicitando un taxi. Es una modernización del servicio de la que nos habla el presidente de la Agrupación de Trabajadores Autónomos del Taxi, Alberto Barrado López, aunque nos advierte que en la actualidad se están dando los primeros pasos para la consecución de esta mejora, pensando en los propios usuarios y en la mayor rentabilidad del taxi. En realidad esta Agrupación es la más importante de taxistas que hay en la provincia, ya que en ella se integran el 80 por ciento de los existentes y sólo en la capital hay unos 56.

—En realidad —nos dice— es que desgraciadamente no hay trabajo para los 56 taxistas que hay en Cáceres, por lo que todos, por una lógica razón de supervivencia, acuden a los sitios donde puede surgir el viaje, como en la estación de Autobuses o la de Ferrocarril, dándose el caso que si entonces se busca en las paradas un taxi no se encuentra. Entonces se da la sensación de que faltan taxis y hemos buscado muchas formas de solucionar este tema, decidiéndonos por el "radio-taxi", o el "tele-taxi", como queremos nosotros llamarle, para que llamando a un número de teléfono esta central sea la que envíe el taxi al sitio donde haga falta.



Uno de los taxis cacereños equipado con el radioteléfono que le permitirá ser localizado en cualquier sitio para realizar rápidamente un servicio. (Foto Múñez)

A otros sectores los favorece el Estado, hay créditos a bajo interés, pero los taxistas tenemos que estar en manos de las financieras, que cobran unos intereses horribles y todavía no hay ninguna entidad que nos haya financiado nada por bienes de equipo. Ultimamente hice una gestión a través de una entidad bancaria, cuyo nombre no quiero decir por si se lo piensa mejor, para financiar los coches a los taxistas por "bienes de equipo" y no hubo forma... Los intereses se han disparado por el veinte o veintitantos por ciento..."

En fin, que el señor Barrado acaba solicitando un "globo sonda" por si alguna entidad bancaria quiere ayudarles en la financiación de los equipos.

El esfuerzo nos dice que van a hacerlo por servir mejor a la gente y por ir a todas, porque les hace falta

para que puedan subsistir. Por nuestra parte no nos queda más que esperar que no sean sólo cuatro los taxistas que entren en lo del radio- teléfono, sino todos los de la plantilla.

Nos habla asimismo de que este número no lo dan por no estar aún legalmente legalizados y se está procediendo a hacer las pruebas precisas para más adelante salir con todos los pronunciamientos. Es más, nos habla de que muchos usuarios podrán hacer un "abono", que dará derecho, mediante una módica cuota, a que el servicio se le cobre sólo desde su domicilio al sitio donde se desplacen, porque, por lógica, si el taxi que recoge la llamada se encuentra lejos del domicilio del solicitante tiene que cobrarle también este desplazamiento.

# ITALIA: LOS TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI

Organizado por el S.T.A.T.C. SINDICATO DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI DE CATALUNYA, A.T.A.C. AGRUPACION DE TRANSPORTISTAS AUTONOMOS DE CATALUNYA y A.C.A.P.I.C. ASOCIACION COMERCIANTES AUTONOMOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE CATALUNYA.

Se ha efectuado un viaje a Italia invitados por la Confersententi y la V.N.A., Organizaciones hermanas del Comercio la primera, y los artesanos la segunda.

Ha este viaje hemos asistido un total de 51 personas ante los cuales invitados por las organizaciones tres diputados del Parlamento del Cataluña, como Celestino Sánchez del P.S.U.C., Antonio Santiburcio del P.S. C.P.S.O.E. y en representación de la E.R.C. Susana De Córdoba. También han venido con nosotros Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos de Cataluña en número de siete u ocho. Así este viaje ha tenido una doble vertiente, la política y la Sindical, la primera ha servido para dar ha conocer nuestras organizaciones, así como en Italia hayan podido constatar con Ayuntamientos y Diputados de allí, la colaboración mutua entre Organizaciones de masas e instituciones. El viaje se ha concretado a dos regiones, la Toscana, y la Emilia Romana, en las primeras dos ciudades Florencia y Prato en la segunda Modena.



Los que hemos participado en este viaje hemos llegado a la conclusión de que estamos al menos, a veinte años luz de los compañeros italianos en cuanto a Organización y sentimiento democrático.

Hemos visto organizativamente coo-

perativas de trabajo asociado de la Construcción del Transportes y del Comercio, capaces de competir con grandes capitales como por ejemplo: el Corte Inglés, Galerías Preciados etc...

Los servicios de que disponen en

Italia la C.N.A. son que el asociado no tiene que preocuparse nada más que de su trabajo, la burocracia administrativa del negocio la asume el Sindicato con grandes centros de cálculo de I.B.M. etc, el gran nivel de asociacionismo que allí existe es grande, el 90 por ciento de la gente esta afiliada a las organizaciones de la derecha o de la izquierda, pero eso sí afiliada.

En Italia la ley delimita claramente al autónomo del empresario por lo que la legislación es total, es más beneficiosa para los primeros, por ejemplo: la presión fiscal es menor para el autónomo, el crédito a los mismos igual a través del Banco de Italia como de los Bancos privados se accede para la renovación del material al 7,5 por ciento, algo inusual en nuestro país, la Seguridad Social se paga 65.000 mil pesetas al año, y luego pasando de una cantidad de beneficios neto, se suma el 2 por ciento con lo que quien más gana más paga, cuando se esta de baja se deja de cotizar, etc. En cuanto al taxi en Modena por ejemplo hay un taxi por cada 3.500 habitantes.

Las tarifas las publicamos en cuanto aporte, como por ejemplo, dire que el promedio diario de recaudación es de 15.000 ptas.

Como vereis el viaje aunque ha sido de una duración corta de 5 días con viaje incluido, y hemos ido en autocar con un programa muy apretado, ha servido para iniciar relaciones con organizaciones similares a las nuestras y abre la posibilidad después del viaje que los compañeros italianos efectuarán a Catalunya el próximo otoño como devolución de la visita, podamos organizar el próximo año un viaje similar, pero específicamente del Transporte en general y al cual se puedan incorporar compañeros de los secretarios provinciales de otros puntos de España.

Miguel Tomás.

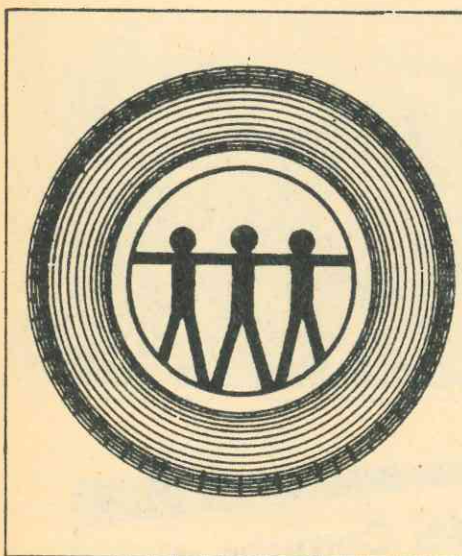


## Tariffe Taxi del Comune di Modena in vigore dall'1/6/81

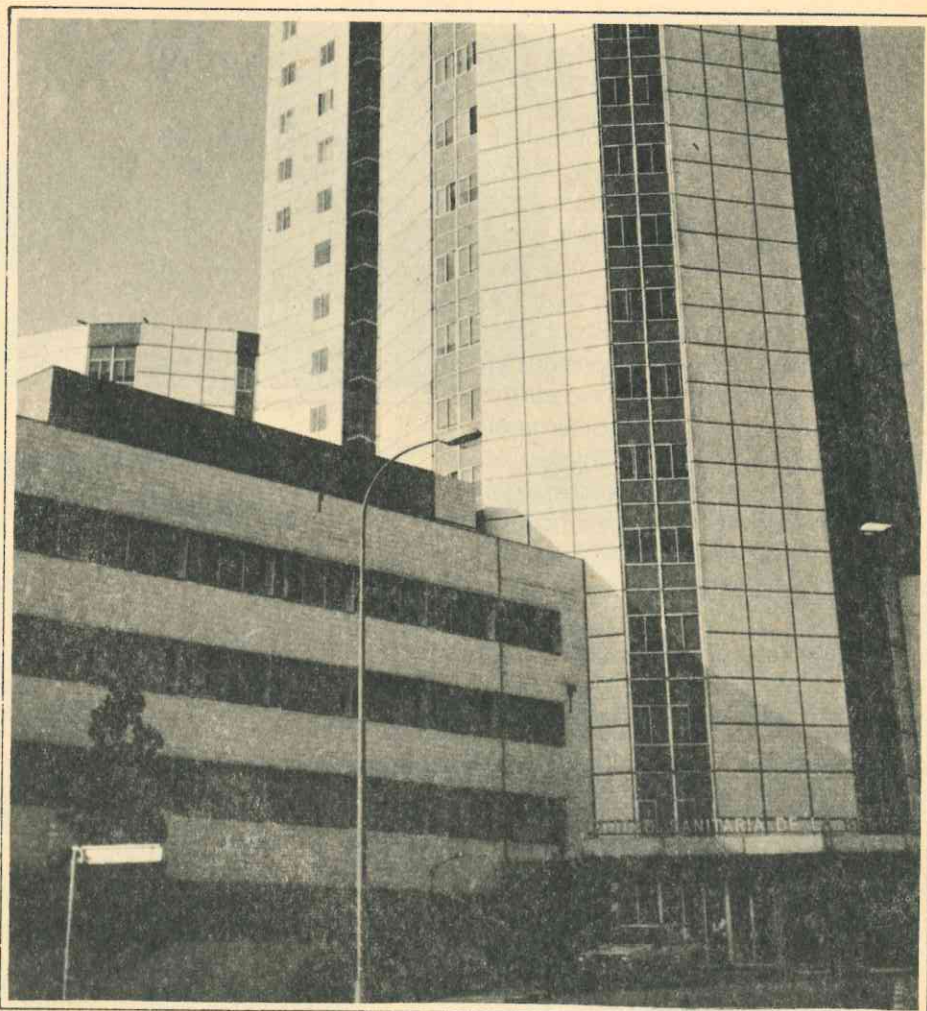
Scatto di apertura (inizio corsa).....	L. 1.100
Scatti successivi (tariffa corsa).....	L. 137,5
ogni 250 metri pari a L. 550 al km; nessun supplemento è dovuto per il ritorno a vuoto.	
Sosta (ogni minuto primo).....	L. 150
pari a L. 9.000 ogni ora.	
Percorsi extraurbani (che oltrepassino il centro abitato di Modena, a partire dal segnale stradale di località) al km.....	L. 700
Viaggio di ritorno (con cliente a bordo, per qualunque percorrenza) al km.....	L. 350
<b>Servizio in giorni festivi e servizio notturno:</b>	
— percorsi urbani (centro abitato) supplemento fisso per ciascuna corsa (non cumulabile festivo e notturno).....	L. 500
— percorsi extraurbani: esclusione del preavviso supplemento di L. 500, e maggiorazione sul prezzo del percorso.....	+ 30%
<b>Bagagli:</b> (con esclusione di borse, valigette, pacchetti, per i quali non è richiesto l'intervento dell'autista) caduno.....	L. 200
* Servizio notturno: estivo, periodo dall'1-4 al 30-9 dalle ore 21 alle ore 6; invernale dall'1-10 al 31-3, dalle ore 21 alle ore 6.	
* Pedaggio autostrada a carico cliente.	
* In caso di incidente stradale il taxista è assicurato per gli eventuali danni che potrebbero derivare alle persone trasportate.	
* Non sono assicurati i valori che il cliente trasporta sul taxi, per il quale si esclude ogni addebito al conducente vettore.	
* N.B. - L'accensione della lampadina spia, dimostra che è stata inserita la tariffa superiore a L. 700 al km.	

# Huelva

## Insalud no paga



Ante la actitud inoperante —según la Asociación de Auto-taxi— de la Dirección Provincial del Insalud de Huelva, que dio origen a un encierro de seis horas de duración en las oficinas de esta delegación, de los trabajadores autónomos del taxi de Huelva y la provincia, encierro que tuvo lugar el día 21 del 5 del 81 y del que dio cuenta la prensa local originado por causa de que el Ministerio de Economía y Comercio liberó las tarifas interurbanas de los vehículos taxis y consecuente a ello, la Confederación Sindical de Trabajadores Autónomos de España, estableció las cuantías de 20 pesetas el kilómetro y 600 pesetas la hora de parada normativa esta que comprobada por la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, después de numerosas gestiones y comunicaciones en reiteradas visitas, la Dirección Provincial de Insalud, a pesar de tener conocimiento de las mismas no efectúa el pago de las tarifas establecidas.



Los taxistas afectados por estas medidas son todos los de la provincia y 15 ó 20 de Huelva. La mayoría de ellos dentro de la ingrata labor de permanente servicio, realizan la humanitaria tarea de transportar enfermos cuya vida depende de este transporte ya que muchos de ellos tienen que someterse a tratamiento de diálisis tres veces por semanas, con desplazamientos a Sevilla y Puerto de Santa María, es decir, que de la facturación de estos servicios

viven los trabajadores del taxi afectados y no pueden comprender cómo administrados que desde el 4 de abril de 1981 en que entraron en vigor las nuevas tarifas, hasta el día de la fecha después de más de dos meses no se haya resuelto este problema.

Es de destacar que los taxis a pesar de que no se le abonan los servicios prestados segun transportando a los enfermos a costa de pasar necesidades.

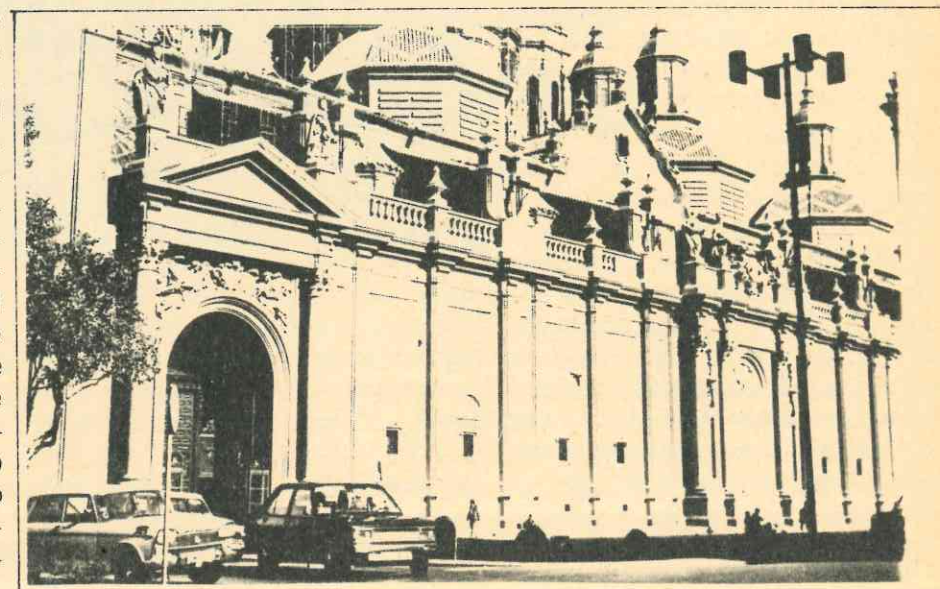
# Zaragoza

## UNA FEDERACION FUERTE QUE CRECE

EL SR. ABARCA HACE HONOR A SU APELLIDO.

Se dá un caso muy curioso con este señor, porque yo mismo nunca he podido saber a que atenerme con él, según sus papeles, en el gremio del taxi consta como conductor asalariado. Si es así, me parece muy lógico y normal que defienda los intereses de los asalariados, pero resulta que el Sr. Abarca también pertenece a la Asociación Empresarial del Radio-Taxi, no como simple asociado, sino como Secretario de Organización y se puede decir que casi casi como dueño y señor de dicha Asociación Empresarial. Claro que hay que reconocer, que es uno de los fundadores de la misma y como tal tiene más obligación que nadie de velar porque ésta funcione, aunque sea a costa de todos los taxistas que están dentro de la misma.

Nuestra Federación, no quiere meterse con lo que los demás hagan, siempre y cuando lo que hagan no perjudique nuestro funcionamiento, pero parece ser que desde que esta Federación se ha puesto en funcionamiento, al Sr. Abarca no le ha gustado, cosa que la Verdad no comprendemos porque, al fin y al cabo, lo único que pretendemos es levantar una Federación que él también en su día probó conseguirlo y que por los motivos que fuese no le interesó y ahí la dejó abandonada. Pero el caso es que parece tener obsesión porque nosotros no salgamos airoso del intento, ya que nada más abrir nosotros, el Sr. Abarca



coge a todos sus socios y los incluye en la F.E.P.Y.M.E. (Federación Empresarial de Pequeña y Mediana Empresa), valiéndose de unas excusas absurdas; diciéndoles que esta Federación de Empresas les iba a dar servicios al Radio-Taxi. Claro, el taxista que no mira otra cosa más que el hacer servicios, y cuantos más mejor, se deja convencer y la Asociación es inscrita en la F.E.P.Y.M.E. pagando 200.— Ptas. de cuota por el mero hecho de estar allí inscritos, sin beneficiarse de ningún tipo de servicio. Ahora hece propaganda sobre una Gestoría que se va a montar en la Asociación, para tramitar todo cuanto el taxista necesita.

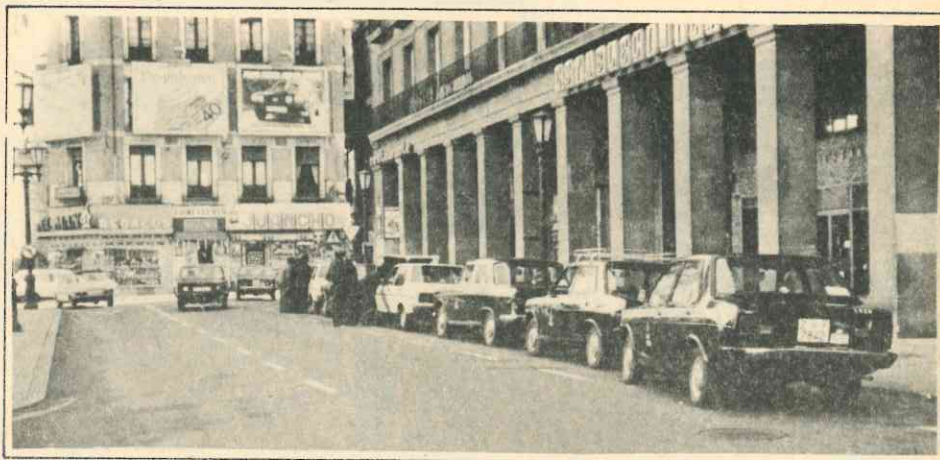
Muy bien, Sr. Abarca, si los precios de tramitación son asequibles, sus

socios se lo agradecerán, pero yo le pregunto ¿porqué ahora? ¿porqué ha tardado 2 años en descubrir todas esas ventajas que Ud. cree ver para sus socios? ¿no será que con esa absurda obsesión que tiene hacia nosotros, y ese miedo a que sigamos adelante, intenta dividirnos para que de esta manera no venga ninguno de los suyos a asociarse aquí? Yo creo que sí, pero no crea que engaña a nadie, pues como yo, cada día son más lo que se están dando cuenta de su postura y al final le va a pasar como aquello que dice el refrán:

“Quien mucho ABARCA, poco abrieta”

**"EL ROLLO DEL PAPEL"  
LA CRISIS EN ZARAGOZA**

# Zaragoza



Sí, señores lectores, así podría ser el título si se tratara de escribir una novela sobre el estudio económico que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza está confeccionando sobre el problema del taxi. Porque resulta que todavía no lo han terminado y nosotros, la Federación, ya hemos recibido un voluminoso sobre conteniendo todas aquellas conclusiones y estudios realizadas por las distintas centrales y organizaciones que no han servido más que para dejarnos, a los autónomos, como ya estábamos y a los aspirantes a nuevas licencias mucho peor que antes. Ya que con el rollo del papel se han quedado sin "pleno ni gloria" porque, de momento el Sr. Alcalde ha pedido que se le deje a él resolver el asunto, que él lo arreglará cuando acaben los sociólogos, los ingenieros técnicos y los economistas con el "rollo del papel".

No, don Ramón, no. Para saber que en Zaragoza, en España, y en todo el mundo, sobran trabajadores y faltan puestos de trabajo, no es necesario tanto sociólogo, tanto ingeniero, tantos economistas, ni tanto rollo de papel; basta con darse una vuelta por las oficinas de empleo para llegar a la conclusión de que faltan puestos de trabajo y que por lo tanto en el taxi no sucede ninguna excepción. Es una rama como tantas otras, que sufre la crisis y es aquí donde hay que unir esfuerzos para que entre todos tratemos de

hacer frente a esta crisis. Nosotros, la Federación de Autónomos de Zaragoza ya hemos dado una solución que creemos podría ser válida, ventajosa y rentable para todo el gremio: los turnos de ocho horas. No tenga tanto miedo, que la ciudad no se quedará sin servicio por falta de taxis, es más, habría mucha gente que le agradecería que tomase esta decisión ya que con el sistema de turnos, ahorraríamos energía, nuestro tiempo de descanso y de es-

tar con la familia, sería mayor, al mismo tiempo aseguraríamos unos puestos de trabajo y con la contingencia acabaríamos con el problema de salida de licencias. Creemos que los turnos nos reportarían éstas y otras muchas ventajas, por eso apoyamos la idea de que se pongan en práctica durante 3 ó 4 meses para poder ver resultados, transcurridos los cuales se podría hacer un Referéndum en el sector y que la mayoría decidiese al respecto.



**RADIADORES**

*J. Pérez Campos*

PARA AUTOMOVILES Y TRACTORES - RECONSTRUCCION Y REPARACION

TARRAGONA, núm. 5  
(Frente cine Salamanca)  
TELEFONO 25 48 91

ZARAGOZA 5



**SECRETARIAT NACIONAL  
SINDICAT DE TREBALLADORS AUTÒNOMS  
DEL TAXI DE CATALUNYA (S.T.A.T.C.)**

PUJADAS, 11, 1.º, 2.ª  
TEL. 300 23 14 - BARCELONA-18

# CATALUÑA

## APROBADAS LAS NUEVAS TARIFAS

A PETICION DE LA UNION  
INTERCOMARCAL DE STATC  
HAN SIDO AUMENTADAS LAS  
TARIFAS EN BARCELONA

A petición y tras las gestiones realizadas por la Unión Intercomarcal del STATC de Barcelona, se han aumentado las tarifas de taxi en un 16 por ciento que el pleno de la Corporación Metropolitana ya ratificó el pasado día 9 de julio y que por fin se aprobaron el día 23. Hace un año que se actualizaron las tarifas de taxis en la Ciudad Condal y su Area Metropolitana, el aumen-

to que solicitó la Unión Intercomarcal en su día del 16 por ciento está muy por debajo de los costes de explotación del servicio y de los aumentos del coste de la vida. A la hora de solicitar las nuevas tarifas se tuvo muy en cuenta la actual situación del sector a nivel general, aun sabiendo que este nuevo incremento de tarifas de servicios no es popular para el usuario. A este respecto de han

manifestado las Asociaciones de Vecinos que solicitan a la Corporación Metropolitana suspendiera tales aumentos de tarifas hasta que no se implanten los módulos señalizadores exteriores en los taxis. A pesar de ello y ante las continuas subidas del carburante y demás servicios, las tarifas se han aumentado y quedan de la siguiente forma, vigentes desde el pasado día 23 de Julio.

TARIFA	BAJADA DE BANDERA	PTAS(Km)	HORA DE ESPERA
3	48 Ptas.	27 Ptas	750 Ptas.
2	48 Ptas.	38 Ptas	750 Ptas.
1	48 Ptas.	49 Ptas	750 Ptas.

### CUADRO DE SUPLEMENTOS:

Aeropuerto. Entrada y Salida	90,- Ptas.
Estaciones FF.CC. y marítimas solo salida.	35,- Ptas.
Espectáculos futbol y toros. Entrada y Salida.	35,- Ptas.
Maletas de 85 x 35 cm.	20,- Ptas.
Bultos o cajas en pescante	20,- Ptas.
Perros	20,- Ptas.



APROBADAS LAS NUEVAS TARIFAS DE TARRAGONA Y REUS

Recientemente han sido igualmente aprobadas las nuevas tarifas de Tarragona y Reus que para mayor información de nuestros lectores interesados reseñamos a continuación:

<b>TARRAGONA:</b>	
Bajada de Bandera .....	50,- Ptas.
Tarifa Kilométrica .....	33,- Ptas. Km.
Tarifa Horaria .....	650 Ptas. Hora
Salto .....	1,- Ptas.
<b>TARIFA 2</b>	
Tarifa kilométrica .....	23,50 Ptas. Km.
<b>TARIFA 3</b>	
Tarifa Horaria .....	600 Ptas. Hora.

<b>REUS:</b>	
Bajada de Bandera .....	75,- Ptas.
Tarifa Kilométrica .....	33 Ptas. Km.
Tarifa Horaria .....	650 Ptas. Hora.
Salto .....	5 Ptas.

**TAXIMETROS PACO**

Representante exclusivo de Taxímetros Amma y de los nuevos Taxímetros electrónicos Taxitronic TX-10. Los nuevos Taxitronic TX-10 ofrecen toda la avanzada tecnología de la electrónica y una absoluta seguridad y precisión en su funcionamiento. Estamos a su disposición para mostrarle las excepcionales características de los nuevos Taxitronic TX-10.



UNICO SERVICIO TECNICO AUTORIZADO TAXITRONIC EN CATALUÑA

**UNA COMPLETA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL TAXI**

Instalaciones, cambios de tarifa y reparaciones con la máxima rapidez y garantía.

**TAXIMETROS PACO** Provenza 467. Tel. 255 22 11

AFILIADOS AL S.T.A.T.C. CON CARNET AL CORRIENTE DE PAGO  
DESCUENTO ESPECIAL

# Sólo SEAT te ofrece el TAXI:

más  
económico...

Porque la mecánica de SEAT obedece a criterios de funcionalidad y eficacia que simplifican y abaratan el mantenimiento. De forma que el costo medio de las intervenciones es aproximadamente la mitad que en los otros coches

que menos gasta,  
y que mejor anda.

CAMBIE AHORA SU TAXI USADO  
POR UNO NUEVO SEAT

**¡Gratis: pintura,  
pirulí, placas SP.  
..y 5% descuento**



... Y SIN PROBLEMAS DE FINANCIACION, CON CONDICIONES ESPECIALES, ENTREGA EN 24 HORAS, CON TODO EL EQUIPO Y LISTO PARA CIRCULAR. ¡VALE LA PENA! (con preguntar no te cuesta nada)

Oferta exclusiva de Seat.  
Un año de garantía sin límite de kilómetros.

## VISITENOS SIN COMPROMISO, le esperamos



Vendedor especialista en Taxis

**German**

TEL. 331 56 82  
Particular

**Serena**

TEL. 371 64 34  
Particular



Vendedor especialista en Taxis

## Seat Plaza Cerdá

Gran Vía de las Cortes Catalanas, n.º 90  
TEL. 332 11 00  
BARCELONA

\*\*\*\*\*  
\* **VALE** \*  
\* OBSEQUIO ESPECIAL PERSONAL \*  
\* VALE POR: 1 Tarjeta de lavado ¡GRATIS! por \*  
\* 6 meses y 1 "LIBRE" GRATIS \*  
\* (al comprar su taxi nuevo) \*  
\*\*\*\*\*



Por JULIO CAYUELA

### LA GASOLINA SUBE EN TODA EUROPA

Ya casi es un tópico las noticias referentes a las constantes subidas de los carburantes, a casi nadie sorprende ya el hecho de un nuevo aumento del precio y para no ser menos en Europa el carburante derivado del petróleo sube como el oro. Ahora le ha tocado el turno a Italia con un nuevo aumento del precio que costará (y posiblemente ya lo cueste a la hora de esta edición) la cantidad de 930 liras el litro de la "super" unas 74 Ptas. al cambio. Para no ser menos, esperamos una inminente subida del precio en nuestro país. De esta forma España se pone casi a la cabeza de los países con mayor precio del carburante, gasolina con la casi imposibilidad de que a este paso lleguemos a solucionar el grave problema de las tarifas con la consiguiente subida de las mismas.

### LOS CACOS ROBACOCHE

200 detenidos por robar coches en dos meses ha sido la cifra de los ladrones que la policía de Madrid ha logrado detener infragantis mientras realizaban su trabajo. Según la Jefatura Superior de Policía, de estos 200 ladrones carecen de domicilio fijo, uno es mujer y el resto son habituales del robo en el interior de vehículos o de los propios coches. En alguno de estos robos estuvo como protagonista la sustracción de un taxi madrileño.

### 41 MUERTOS EN BARCELONA POR TRAFICO

A cuarenta y un muerto asciende la cifra de los fallecidos por accidentes de tráfico en Barcelona como resultado de los 1.918 producidos en la provincia durante el pasado mes de Mayo, según fuentes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Las posibles causas de estos graves accidentes son, entre otras, las si-



guientes: Conducir a velocidad peligrosa, adelantamientos antirreglamentarios por distracciones del conductor y a los atropellos de peatones que invadieron inadecuadamente la calzada. En ciudad se hace cada día más imprescindible la precaución y la atención frente a los posibles accidentes mortales que, por desgracia, son cada vez más frecuentes en los grandes núcleos de población.

### SEAT VENDE LAS MATRICES DEL 124 A LA INDIA

La empresa SEAT cederá las matrices del modelo 124, tan utilizado para taxi a la India. Las matrices, útiles y otros medios productivos de este modelo serán remitidos a ese país ya que este modelo de Seat no se fabrica en España.

La firma indú Indica Premier Automoviles Limited, después del acuerdo alcanzado entre ambas firmas. La operación india es muy parecida a la operación Egipto, país al que se cedió los medios para fabricar los modelos 133 y 127.

Con esta nueva gestión a nivel internacional, Seat lleva sus ya populares modelos a otros países menos desarrollados en algunos casos que España.

### ESPAÑA: SEPTIMO PAIS PRODUCTOR MUNDIAL DE COCHES.

España se ha convertido en el séptimo país industrial productor de automóviles, según informe de la Federación de Distribución de Automoción. Nuestro país adelantó en 1980 a otros países más industrializados como Gran Bretaña y Brasil y Canadá, a pesar de haber sido calificado de año desastroso.

El primer productor mundial de automóviles sigue siendo Japón con una producción anual de 7.000.000 (siete millones) de unidades.

España fabrica en el mismo año 976.000 turismos, cifra nada despreciable aunque muy lejos de los



infatigables japoneses que tienen en jaque a la industria mundial de este sector, motivo preocupante en Europa y América.

### UN GUARDIA URBANO PILOTO DE CARRERAS CON UNA MOTO ROBADA

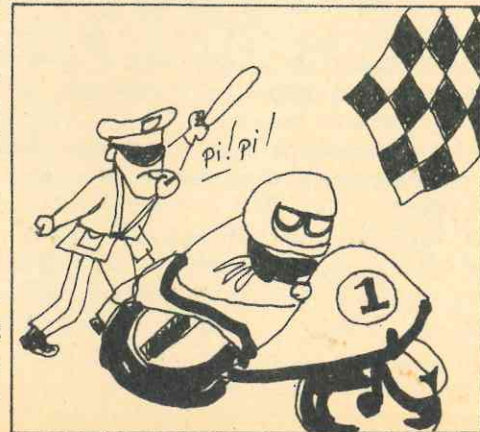
En las pasadas 24 horas motociclistas celebradas en Barcelona en el circuito de Montjuich, la guardia urbana o en este caso, uno de sus agentes que en sus ratos libres se dedica a la competición motociclista, intentó participar en estas 24 horas con una moto que en el mismo circuito fue declarada como robada. El Sr. Figueruelo responsable de tráfico comunicó a los medios informativos presentes, que la Guardia Urbana no dió en ningún momento su apoyo al equipo participante.

El caso, está ahora en manos del juzgado instructor para investigar las posibles responsabilidades del guardia que se pasó de listo. Como el que no quiere la cosa, no sería de extrañar que quisiera practicar para realizar la caza del taxista infractor fuera de su afición dominguera.

### UN PRESUNTO TAXISTA LADRON ESPORADICO

En Madrid, sucedió días pasados que un ladrón confiscó a la fuerza un taxi a punta de pistola que le robó a un sorprendido taxista.

Este caso sería uno de los muchos que en todo el país se suceden por desgracia en repetidas ocasiones, el suceso llega a más por cuanto el ladrón se sentó cómodamente al volante y se dispuso a robar también las horas del pobre trabajador. Al primer pasajero y no sabemos si al segundo también, le robo cuanto llevaba encima y la pasajera, una mujer, quedó tan sorprendida del robo peculiar que sufrió que seguidamente formuló la denuncia en comisaría "de haber sido robada por un taxista" y exigió que todos los taxistas se identificaran con un uniforme, placa o rótulo, etc. etc. la señora en cuestión llegaría a pensar que como en el lejano Oeste americano, los taxistas de Madrid se dedican al asalto de los viajeros porque la tarifa ya no dá más de sí. Cosas que tenemos que aguantar.



### LOS TAXIS DE LONDRES VAN A CAMBIAR DE ASPECTO

Uno de los vehículos más famosos del mundo, el taxi de Londres, desaparecerá de las calles de la capital británica en su actual forma. Este coche negro y cuadrado, con su notable radio de giro de 7,50 m, es tan conocido como los autobuses de dos pisos de Londres y desaparecerá progresivamente a partir de 1983 a fin de cumplir las normas de la Comunidad Europea.

Lo reemplazará un taxi muy parecido al lujoso pero resistente vehículo Range Rover para terrenos accidentados. El nuevo taxi tendrá una versión modificada de 2,2 l (que más tarde se aumentará a 2,5 l) del motor del Land Rover, compañero del Range Rover. Al igual que el actual taxi londinense, el nuevo vehículo tendrá una carrocería construida por Carbodies y piezas mecánicas suministradas por BL, empresa automotriz estatal.

El nuevo vehículo podrá transportar hasta cinco pasajeros (uno más que en la actualidad) y estará dotado de motor diesel o bien de gasolina. Los taxis actuales tienen todos motor diesel. El radio de giro será parecido al del presente modelo. Otra innovación es que el nuevo taxi podrá transportar a un pasajero en una silla de ruedas de 66 cm de ancho. La persona incapacitada podrá ascender al vehículo en la silla de ruedas por dos rampas ligeras, transportadas en el baúl del taxi y girar luego en un ángulo de 90° a fin de quedar sentada mirando hacia adelante.

Dado que el actual taxi de Londres tiene una vida útil de alrededor de diez años y hay 12.500 coches, llevará bastante tiempo reemplazarlos totalmente. El diseño del vehículo ha cambiado muy poco desde sus inicios. Es uno de los vehículos más duraderos del mundo. Los que circulan por Londres totalizan unos 65.000 km anuales. Algunos llegan a recorrer con el motor original un total de 800.000 km antes de ser renovados.

## ¿Y usted qué opina?

Esta sección está abierta a todos nuestros lectores, de forma que puedan expresar su opinión libremente, para ello todas las cartas se publicarán de acuerdo al orden en su recepción y a la importancia de lo tratado en su contenido. Rogamos adjunten su nombre, número de carnet identidad y localidad. Sólomente se hará omisión de aquellas cartas recibidas que por su incoherencia o fuera de lugar no permitan su publicación, comunicando los motivos correspondientes a su autor.

### LA LIBERTAD DE EXPRESION EN TAXI LIBRE

Muy sres. míos:

Me dirijo a nuestra revista Taxi Libre, pretendiendo hacer crítica constructiva sobre varios temas que a continuación iré relatando. En primer lugar, quiero presentarme a todos los compañeros del taxi, que es lo que deberían hacer todos, pues sospecho que en nuestra revista de la Confederación Sindical de Autónomos del Taxi escriben personas ajenas a nuestra profesión.

Yo me llamo ALFONSO PECHARROMAN ARRANZ, soy taxista desde 1.967, soy socio fundador de nuestro sindicato aunque no me conozcan muchos de los militantes, por no querer figurar en puestos que ahora son muy fáciles de llevar y encima retribuidos cosa que en la clandestinidad solo recibías carreras, palos y despidos por luchar a cuerpo descubierto sin pedir nada a cambio, por esto y otros compañeros que pasamos el mismo trance nos repugna que artículos mandados a esta nuestra revista no se publiquen sistemáticamente por ser vetados por algunos miembros de los que componen la redacción de la revista, que no se pueden acallar las voces una y otra vez como ocurría en el pasado tirando cartas a la papelera y diciendo para mas "in-ri" que se publicaran por riguroso orden de llegada.

Yo quisiera amigos míos que los ocho responsables de la publicación de esta revista se identifiquen uno a uno, pues dudo y dudan muchos que ciertos señores que no hace falta escribir nombres escriban mes tras mes extensos artículos muchos de ellos políticos que a nadie benefician y si pueden perjudicar a vuestras oficinas, por grupos exaltados en venganza de lo que en su contra escriben

estos señores que al parecer tienen bula para ser ellos quienes siempre ocupen nuestras páginas. La revista Taxi Libre, solo puede ser y debe ser el órgano de difusión de los mil y un problemas que nos ocupan, subencionado carburante, prototipo para taxi, impuestos que nos llueven y multiplican por todas las partes, el despotismo de parte de los municipales, seguridad social de 1ª y no de 3ª, etc. etc. etc. y no tonterías de algo que solo les toca solucionar a los políticos, que para eso les pagan y es su deber hacerlos.

Ahora compañeros del S.T.A.T.C. quiero que nos expliquen nuestros dirigentes el porque sin combocar una asamblea de todos sus socios de Barcelona y su área Metropolitana, se han tomado acuerdos de subida de cuotas que actualmente son de 500 Ptas. al trimestre habiendo un puperavit de más de un millón de pesetas y ahora de repente nos dice el responsable de finanzas que no queda otra alternativa que la subida del 35 por ciento cosa que no entiendo ya que en la actualidad era del 25 por ciento en vista de los graves problemas económicos que actualmente padece el S.T.A.T.C. y de los que es imposible subir los gastos mínimos necesarios para el mantenimiento de servicios.

Pues bien compañeros, a esto digo NO, por que no es democrático el subir las cuotas a espaldas de los que potenciamos este nuestro querido sindicato con nuestras cuotas para hacer cualquier subida se debe preguntar antes a la asamblea y que esta lo apruebe o no, pero subir las cuotas por cuenta y riesgo del secretariado de Cataluña en compañía de

las uniones locales y comarcales es una maniobra del todo antidemocrática y del mejor estilo del pasado y para postre este sindicato que de la noche a la mañana esta en una situación de quiebra, resulta que dá una comida a los responsables locales y comarcales con el secretariado a la cabeza y en compañía de sus respectivas esposas, comida que debían haber pagado de sus respectivos bolsillos y no de los maltrechos del STATC pues compañeros así no se llega a ninguna parte pues un socio que propuso hacer una excursión con una comida de hermandad pagando una cantidad a parte de los sobrantes de nuestras cuotas, se dijo que no era viable y que esta persona no estaba bien de la cabeza por que solo decía tonterías. Muchas más cosas diría pero me haría muy extenso y si esta carta se publica en nuestra revista, que lo dudo mucho, otros muchos vendrán detrás. Terminó diciendo a los responsables de Taxi Libre una sugerencia y es que se añadan más páginas pues se que muchos desean escribir y no pueden hacerlo.

Alfonso Pecharroman. Socio  
del STATC Barcelona

### NOTA DE REDACCION

En base a la carta recibida de nuestro compañero Pecharroman, nos vemos obligados a realizar algunas aclaraciones en distintos conceptos que no corresponden a la realidad y que nuestro querido compañero confunde, aunque con buena fe.

1º El compañero Pecharroman, es un hombre conocido y apreciado por mi, por este motivo, se que cree tener una razón convincente aún a pesar de estar equivocado. Yá se que sí se publica esta carta, al igual que todas las recibidas, excepto cuando su falta de contenido dificulta su publicación por su total incoherencia o lectura.

2º Informarles que, nuestra revista, es exactamente eso, nuestra revista y así está escrito en su primera página. Es la revista de la Confederación Sindical y es su máximo órgano informativo y llega de forma gratuita a la gran mayoría de taxistas de todo el País. Nuestro Compañero debe saber yá lo complicado que en algunos casos y creo que este lo es el poder realizar una revista sin ser un profesional del periodismo. Cosa no necesariamente precisa para supervisar y dirigir su contenido y que sí es tarea que debe realizar un equipo profesional y más si queremos ser una revista y no un panfleto.

Este equipo, que hace público su nombre e identidad, es el que realiza la confección de la revista, corrige y dá forma en su redacción, pero sin alterar la tematica sindical en absoluto pues está dirigida obligatoriamente por la Confederación quien supervisa su contenido antes de su publicación.

3º Nuestro deseo, el de la Confederación y el de todo el equipo de redacción, es el de poder contar con más páginas para los que desean colaborar en escribir en ellas, pero por desgracia, el compañero Pecharroman debe de conocerlos solo él, pues cada día resultará más difícil recibir información de las distintas Federaciones y le agradeceríamos que comunicara a sus conocidos redactores capacitados que nos gustaría mucho poder contar con su habitual colaboración, gratuitamente por supuesto.

4º En cuanto a su opinión de como la lucha sindical calificandola de más fácil, creo que se equivoca en redondo, pues antes no existía una organización y en la mayoría de casos se trabajaba en un sindicato desorganizado. En cambio ahora, nuestros sindicatos son fuertes, legales y organizados y antetodo democráticos.

5º No creo que sea igualmente fruto de su mala fe el desconocer totalmente lo tratado en el II Congreso del STATC y dedicarse a realizar falsas valoraciones por su cuenta y riesgo y más cuando consigue confundir al resto de sus compañeros, pues debe estar muy seguro cuando hace declaraciones que puedan permitir llamarle mentiroso a cualquiera que pueda demostrar su error.

Y su error debe ser grande, igual que su falta de información, pues confunde un aumento de cuotas del 25% al 35% que son las que pagan las Uniones Locales y las Comarcales al STATC de Cataluña y no afectan para nada en las cuotas de los socios y que han sido aprovadas democráticamente como el solicita y así consta en el acta respectiva.

La Asamblea Nacional del STATC es el máximo órgano entre congreso y congreso (cosa que también desconoce) para aprobar o no un aumento de cuotas, entre otros.

6º También quisiera informarle al compañero Pecharroman, que los compañeros que se desplazaron desde otras provincias, algunos más de 160 km. y asistieron al Congreso y posteriormente a la comida con sus esposas, le agradecerían les informara de donde deben cobrar los gastos de desplazamientos, la comida, etc. pues ellos lo pagaron todo y si Pecharroman lo sabe, tiene la obligación de decirles donde para que les paguen.

7º Y para no polemizar en exceso y para que pueda ser un simple ejemplo, quisieramos todo el equipo de Redacción poder ofrecer más cartas de todos los compañeros del País, que quieran escribir dando su opinión, con o sin crítica, pero siempre con la verdad por delante, sin tapujos ni mala fe, sin querer por odio ofender a nadie y sabiendo antetodo lo que se dice. Solo así llegaremos a continuar con esta nuestra revista, que es gratuita y en cambio cuesta mucho dinero hacerla, que es fácil leerla pero difícil escribirla.

Miguel Tomas Tomero  
Secretario General

# POR 3.000 PTAS.

## ANUNCIESE EN MODULOS COMERCIALES

Telf. **93-215 64 88**

TODA LA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL



### BOSCH

Su automóvil lleva, posiblemente, más de 50 elementos eléctricos y electrónicos Bosch. Usted tiene la seguridad de la tecnología Bosch, y la asistencia técnica de más de 300 Talleres y Servicios Bosch, repartidos por todo el país.

Para mayor información diríjase a:

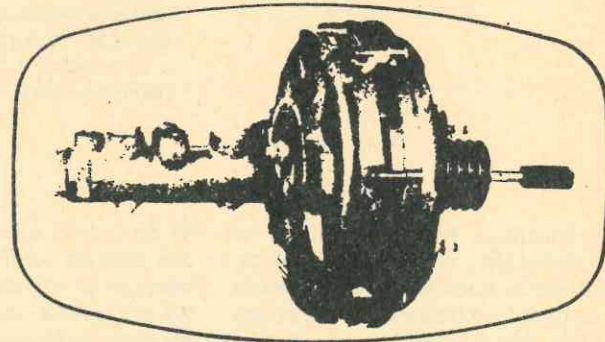


Central: Barcelona-4 Avda. José Antonio, 214 Tel. 332 37 12 - 332 36 58 - 331 01 39 Telex 51968  
RIST E - Sucursal: Barcelona-13, Aragón, 407 Telex 258 51 07/08 Barcelona-13

autoplas



Le garantiza una frenada segura y eficaz.



- Convierta su «Diesel» con la reprise de «Gasolina»
- Aumente la potencia de su turismo Diesel

INSTALANDO UN TURBOCOMPRESOR

**TURMESA**

SERVICIO OFICIAL

**SOBIAUTO, S.A.**

P.º Carlos I, 63 - Tel. 309 55 24 - 309 56 86 - BARCELONA-5



**Carreras Candi**

COMPRA Y VENTA

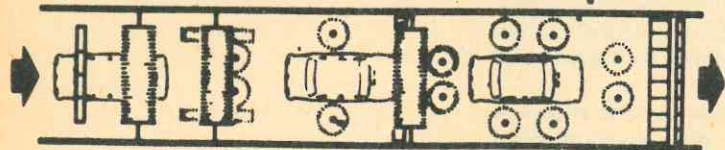
Dtor. Comercial

**ANDRES GALLARDO**

REPARACION GENERAL DEL AUTOMOVIL  
TALLER DE MECANICA Y PLANCHISTERIA  
C/ Carreras Candi, 17 - Tel. 4299659  
Barcelona, 28  
Dirigido por: RAFAEL RODRIGUEZ

Compre sin entrada y pague a plazos máximo 42 meses

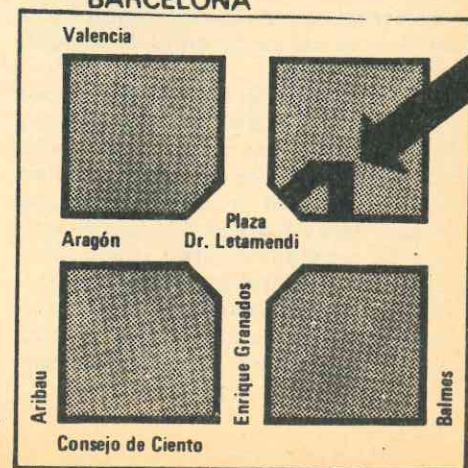
## La instalación más moderna AUTO-JET única en España



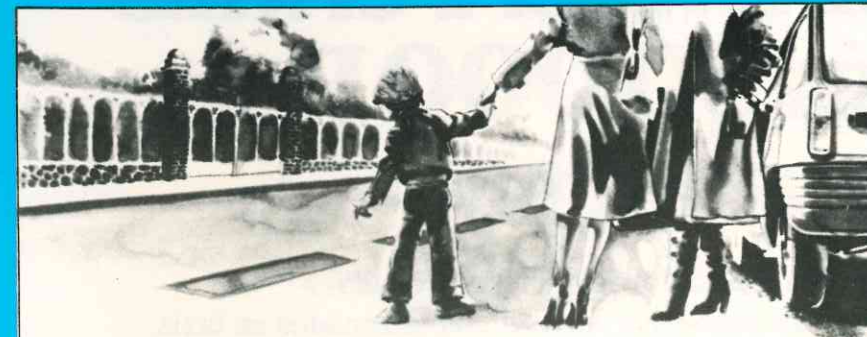
El único sistema eficaz. Diecinueve cepillos realizan un perfecto lavado de su vehículo. Abrillantado y superencerado especial automático. Auto-Lavado Letamendi le ofrece además sus servicios de engrase, cambios de aceites, filtros y niveles.

**Garaje Condal** (entrada por plaza Letamendi)

AUTO-LAVADO SUPER RAPIDO-LETAMENDI  
Aragón, 219 - Letamendi, 26  
BARCELONA



# UNA GRAN CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA SEGURIDAD AL VOLANTE



cuando la distracción de los demás se convierte en un peligro,

## hazte oír de manera decisiva

En automóvil, el único medio de comunicación que tienes son las bocinas que te dan la certeza de poder transmitir rápidamente cualquier cosa, que sea entendida al instante.

Acude a tu taller o tienda de confianza y exige bocinas electropneumáticas FIAMM porque son cualificadas en todo el mundo por su robustez, potencia y fiabilidad.

Las bocinas FIAMM fabricadas exclusivamente en metal y acogidas por los más importantes fabricantes de automóviles europeos, están homologadas por lo que responden a las normas CEE sobre circulación.



tu seguridad y la de los demás

En los meses pasados de nuestra fábrica Fiamm ha sido lanzada una fuerte campaña publicitaria a favor de las bocinas, vistas como instrumento de seguridad para el conductor y para el que se aventura en el tráfico congestionado de nuestros tiempos. El encarecimiento de los productos derivados del petróleo no ha despojado carreteras y autopistas como temían los pesimistas. Las aglomeraciones y los riesgos son siempre los mismos.

El uso de un avisador acústico audible también en las condiciones más adversas es por lo tanto tan importante como el uso de los frenos, faros, etc. Condiciones esenciales para evitar accidentes a uno propio y a los demás. La campaña FIAMM por la seguridad del automovilista ha sido publicada en las más importantes revistas italianas y ha interesado a millones de automovilistas.



cuando la inconsciencia de los demás se convierte en un peligro,

## hazte oír de manera decisiva

En automóvil, el único medio de comunicación que tienes son las bocinas que te dan la certeza de poder transmitir rápidamente cualquier cosa, que sea entendida al instante. Acude a tu taller o tienda de confianza y exige bocinas electropneumáticas FIAMM porque son cualificadas en todo el mundo por su robustez, potencia y fiabilidad.

Las bocinas FIAMM fabricadas exclusivamente en metal y acogidas por los más importantes fabricantes de automóviles europeos, están homologadas por lo que responden a las normas CEE sobre circulación.



tu seguridad y la de los demás



cuando la inconsciencia de los demás se convierte en un peligro,

## hazte oír de manera decisiva

En automóvil, el único medio de comunicación que tienes son las bocinas que te dan la certeza de poder transmitir rápidamente cualquier cosa, que sea entendida al instante. Acude a tu taller o tienda de confianza y exige bocinas electropneumáticas FIAMM porque son cualificadas en todo el mundo por su robustez, potencia y fiabilidad.

Las bocinas FIAMM fabricadas exclusivamente en metal y acogidas por los más importantes fabricantes de automóviles europeos, están homologadas por lo que responden a las normas CEE sobre circulación.



tu seguridad y la de los demás

# italauto

DISTRIBUIDOR oficial

Av. San Antonio M.º Claret, 179  
BARCELONA - 26